The second of th

DIARIO POLITICO.

Congreso, la que cligió para presidir sus sesiones

al senor Bravo Murillo, obedeciendo tambien al

sentimiento de la union, espresado por la prensa

moderada, se muestra asimismo dispuesta à lle-

var á término su mision reorganizadora, á apoyar

decidida y sinceramente al gobierno que repre-

senta los principios conservadores, y á ayudarle á

crear una situacion ordenada y estable, basada

Los enemigos del partido moderado, que son

todos los que combaten la union por cualquier

medio que sea, esperaban, ó al menos aparenta-

ban creer, que la que ellos llaman liga blanca se

desharia como un castillo de naipes tan pronto

como se provocasen ciertas cuestiones y se lo-

grasen ciertas esplicaciones que, en su concepto,

introducirian la discordia en las tilas unionistas.

Vinieron esas cuestiones; esas revelaciones se de-

jaron oir bajo las bóyedas del Congreso; zy qué

sucedió? Que el discurso del señor Bravo Murillo,

aguardado con mal disimulada impaciencia por

sus adversarios, lejos de introducir la discordia

ni de llevar la alarma al seno del partido mode-

rado, produjo efectos diametralmente opuestos á

los que se esperaban. Habló el señor Bravo Mu-

rillo, y sus palabras merecieron el unanime asen-

timiento de los moderados; y sus ideas de go-

bierno fueron universalmente aceptadas; y sus

franças esplicaciones obtuvieron el aplauso de la

mayoria de la Cámara; y en fin, su brillante dis-

curso vino à estrechar la union, à fortificar las

simpatias, à fundir mas y mas los deseos y las

voluntades de las fracciones moderadas del Con-

greso; à establecer un nuevo vinculo entre todas

ellas, que hará de hoy mas muy dificil, si no im-

imposible, el rompimiento que daban por seguro

las oposiciones. He aquí el resultado del discurso

pronunciado por el señor Bravo Murillo en la se-

No se cansen los impugnadores de la union: á

despecho de sus maquinaciones y de sus multi-

plicados ataques, el partido moderado se reor-

ganizará, salvando todos los obstáculos que se le

opongan. El partido moderado, una vez recons-

tituido, está llam do á fundar en España un go-

bierno verdaderamente nacional, capaz de satis-

facer las aspiraciones y las necesidades de nues«

Ayer, dia 2 de febrero, aniversario del triste-

mente memorable dia en que una mano sacrile-

ga se alzó sobre el inocente pecho de nuestra

Reina, acudió esta augusta señora al santuario

de Atocha con objeto de tributar á la divina Pro-

videncia la espresion de su profunda gratitud por

haber salvado milagrosamente su preciosa vida.

ble fecha, y sin embargo, el recuerdo del cobar-

de atentado que estuvo á punto de arrebatarnos

á la mas querida de las Reinas, se conserva vivo

é indelebl., así como la memoria de la profunda

Pero echemos el velo del perdon y del olvido

sobre el criminal, à quien impuso la condigna

expiacion la justicia humana, y sobre el crimen,

que no llegó á producir el resultado que aquel

se propuso, merced á la visible proteccion que

el cielo dispensa á la augusta persona que hoy

ocupa el sólio de Castilla. Imitando los piadosos

sentimientos de la magnánima Isabel, elevernos

tambien nuestra voz al trono del Eterno en ac-

cion de gracias por su infinita misericordia, y

pidámosle conserve por dilatados y prósperos

años la vida de nuestra Reina, como prenda de

paz y de ventura para el pais que ardientemente

la aclama. (1) crome estreme enion al M.R.

impresion que produjo en toda España.

Seis años han trascurrido desde aquella terri-

F. M. Redondo.

sion del sabado.

en estas mismas doctrinas.

derar donvenientemente et ardoroso imperialismo d

Miércoles 3 de Febrero de 1858

or shore que lamer, a pesar de lo que se

Practos de susceicion. 46 rs. por un mes; 44 por trimestre, haciendo la suscricion por medio le comisionades; y 40 remitiendo libranza ó sellos de franqueo. Puntos donde se susceise. En casa de los corresponsales; en las principales librerias y en administraciones de correos. In el estraniero y Ultramar, por tres meses. 70 rs.: por seis, 130, y por un aão, 250.

EN PROVINCIAS.

erior marques de l'idai que ha declarado mas de um

AÑO IV .-- NUM. 958. EDICION DE LA MAÑANA

MADEID 5 DE FEBRERO.

A riesgo de cansar la paciencia de nuestros lectores, tenemos que volver à ocuparnos de la an Ber tan combatida union del partido moderado. Y no os de len verdad porque esta necesite, para afirmarse y cidas e robustecerse, las diarias escitaciones de la prenn: la se. sa, sino porque la oposicion, que se ha desencaperund denado frascible y violenta cual nunca, contra la ras ma union, no descansa un momento en sus ataques, , el h. v cada dia inventa nuevas máquinas de guerra l cuere para abrir breeha en nuestras filas. A falta de e los se otras pruebas en apoyo de la solidez y condicioque en nes de estabilidad de la union moderada, bastaria fijar la atencion en la impotencia de esos misves s, mos ataques que simultáneamente, y no diremos con previo acuerdo, se la dirijen desde todos los puntos estratégicos, así del lado de los progresistas como del de los vicalvaristas; tanto desde las columnas de La Discusion como desde los artícuo crimi los de El Diario Español.

Si la union conservadora no reposara sobre que en sólidas bases, si no fuera una verdad práctica, si se hubiera formado únicamente para satisfacer ble de intereses del momento, si á ella no hubieran concurrido de buena fé y animadas de un sentimiento de patriotismo todas las fracciones, seguramente no hubiera podido resistir á tan rudos embates, y se habria rendido ante el estraordinario número de sus impugnadores. Pero se ha mantenido, á pesar de todo; y lejos de perder terreno, ha ido avanzando progresivamente, parando los golpes de sus adversarios, desconcertando sus planes, burlándose de sus emboscadas. y colocándose, por último, en la posicion inespugnable en que hoy la vemos.

Este resultado es debido, ya lo hemos dicho, á la intima cohesion, al perfecto acuerdo y á la absoluta convergencia de miras y de propósitos que existen entre todas las fracciones del partido moderado. Cualesquiera que hayan sido las disidencias que en otro tiempo separaron á hombres y à fracciones que reconocieron un mismo origen, estas diferencias han desaparecido ante las elevadas consideraciones del patriotismo y del interés público, por una parte, y por otra ante la dolorosa esperiencia de los peligros que amenazaban la existencia del partido conservador por efecto de la desunion de sus elementos consti-

El partido moderado, como todos los partidos políticos que cuentan una antigua y brillante historia, se fraccionó en sus épocas de mayor paderio, por lo mismo que entonces su fraccionamiento no podia afectar intimamente à su preponderancia ni á su manera de ser. Las causas que provocaron y alentaron esta division no deben ser traidas de nuevo al debate: si se han cos metido faltas por la imprevision ó la debilidad de algunos hombres de nuestro partido, estas faltas han tenido su espiacion, y el recuerdo de las funestas consecuencias que trajeron bastará, en lo sucesivo, para que se eviten con mayor cordura y con mas esquisito tacto.

ENOR E

Cuarlo libra.

46 à 5

10 a | 12 a |

10 a | 9 a |

20 à 2

2 a

29.

-El-cor

ia. -B

I drama

lado.

estera.

rea de

llos.

o de la

108 ...

cion.

o la di-uatro i oche. justas dos ar

-Gran

la.

Hemos entrado en un período de reorganizas cion para el partido conservador: en su seno se está elaborando un trabajo de asimilacion y de atracción, cuyos efectos se manifiestan ostensiblemente y sin dejar el mas pequeño resquicio á la duda ni à la incredulidad. Lo mismo en la prensa que en la tribuna parlamentaria, se advierte la completa unidad de tendencias y de aspiraciones que reina en el partido moderado. Con escepcion de dos solos diarios, que desde un principio se mostraron hostiles al pensamiento de la union, todos los periódicos conservadores la defienden con valentía y la proclaman como bandera única y salvadora de nuestros principios. La mayoría del

nombre de mi familia.

que sus abuelos habia tenido en la provincia; despreciaba soberanamente todas las mejoras que se querian hacer en las leyes y en las costumbres antes de la revolucion; creiase mi padre de una naturaleza superior, y mi educacion, como hijo único, se resintió mucho de esta

Aprendí a ser vano y presuntuoso, y mi madre me mimó demasiado.

Un sacerdote del or torio me dió lecciones y desarrolló mi inclinación á luchar contra las preocupacio-

Estallo la revolucion cuando yo tenia diez y seis años. Me entusiasmé con ese amor à la patria que hahia visto tan puro en mis estudios; en la edad en que

Metime en todos los clubs. Indignado mi padre, me echó de casa; mi madre, demasiado débil, me enviaba dinero que yo gastaba en orgias pratrióticas, en medio de una juventud loca de libertad, ávida de gloria, pero sobre todo de distinciones; y el amor à la igualdad que continuamente estábamos predicando, se podia tradu

No tardó en caer en manos del populacho el poder que se habia arrebatado á la monarquia. Entonces se presentó el terror con su repugnante furia; la embriaguez general me cegaba y tomé parte con los mas atrevidos. Estaba en París con el gorro colorado, cuando supe que la cabeza de mi padre habia caido en el sa-

Copia ayer El Clamor uno de nuestros sueltos del domingo en que contestando á ciertas apreciaciones del diario progresista vicalvarista, deciamos que hoy, siendo presidente del Congreso el señor Bravo Murillo y con un ministerio como el del señor Isturiz, estamos mas lejos de la reforma de 1852 que ayer que mandaba el ministério Armero-Mon-Bermudez. Y añade:

"Parece imposible que despues del discurso pronun ciado por el jefe de la liga blanca, haya, todavia quien se alreva à asegurar formalmente que estamos lejanos de la reforma de 1852, cuando la vemos venir encima por momentos.n

Nuestro colega vé visiones ó tiene vista de aumento. Hemos dicho lo bastante sobre la sonada reforma, que se ha querido convertir en arma de oposicion contra el partido moderado y contra la personalidad del señor Bravo Murillo, que representa, en la presidencia del Congreso, la union del partido conservador: es inútil que volvamos à insistir en refutar una especie que ha sido combatida hasta la saciedad.

Hoy por hoy, la reforma de 1852 es un fantasma que no asusta ni aun á los muchachos.

Nota La Iberia que si la mayoria de la prensa está discorde en muchas cuestiones, hay un punto en que está de acuerdo y tan de acuerdo, que los periódicos moderados y los progresistas y los absolutistas y los democráticos, no solo acerca de él sostienen la misma opinion, sino que parece como que pugnan por mostrar cada uno mas vigor en sostenerla : este punto es la censura del señor Pidal. Es muy honroso para un hombre público haberse rodeado de esa aureola que Erostrato envidiaria; pero mas honroso es para nuestra nacion que este hombre sea agraciado con la

Dicese que una vez terminados en el Congreso los debates de contestacion al discurso de la Corona, suspenderá sus sesiones esta Cámara por la necesidad que tiene el gobierno de asistir al

El señor marqués de Viluma, designado para la presidencia de la alta Cámara, no ha aceptado este cargo, esclusivamente por motivos de celo capilan general, senor de Norgarabules

Todos los periodicos conservadores han emitido opiniones favorables al señor Bravo Murillo por el brillante discurso que el sábado pronunció en la camara popular. La Crónica como El Estado, El Parlamento como El Fénix y El Leon Español, todos lo alaban.

Solamente dos periódicos, de entre los que se llaman conservadores, hacen oposicion al senor Bravo Murillo: La Epoca y El Diario Español; y aun con una diferencia, y es que La Epoca manifiesta su conformidad con el plan económico y administrativo del actual presidente del Congreso. at log obsidates objection but notice

Por lo que toca á la prensa progresista, inútil nos parece decir que ataca fuertemente al señor Bravo Murillo. Creemos que esto indica bien , de una elocuente manera, cual debe ser hoy la conducta del partido conservador.

Parece que el señor Vazquez Queipo piensa presentar dos enmiendas importantes á la contestacion que da el Senado al discurso de la corona.

Han tomado posesion de la subsecretaria de Gobernacion, en propiedad, el señor Osses; de la

niones eran parricidas; su primer efecto fue arrojarme en el esceso contrario.

Habia sido incendiado mi patrimonio y tuve que emigrar. Mi nombre, mi arrepentimiento y mis desgracias fueron un titulo para combatir entre los insensatos que favorecian la ruina de la patria bajo las banderas y à sueldo de un estranjero.

Este fué mi segundo crimen. La suerte nos hizo traicion y la conficion nos abandono. Andaba errante de córte en córte, mendigando el sustento y ofreciendo mi espada a todo el mundo; pero las de los generales. franceses iban marcando la victoria en todas partes por donde pasaban. La Europa temblaba de ofrecer un asilo a los proscriptos, y se vengaba de que la Franeia la humiliasen humiliandonos. Viéndome en tal apuro, apostaté de mi causa y me pasé à los vencedo-

res. Fueron generosos y obtave mi perdon. Reconquisté mis grados en el ejército de Italia, á las ordenes de Augereau. Crei que tendria un rapido ascenso que perdi por mi tenacidad en conseguir una ligera. ventaja sobre el enemigo con lo cual se perdió una batalla que dependia de una retirada diestramente calculada, y que debia decicpir de toda la campaña, Bonaparte me privó de mis grados á la cabeza de miregi-

Gauthier, el secreto que tengo que confiaros debe morir con vos.

Corriendo los teatros y los bailes para atordirme. habia conocido una jóven actriz, ricamente sostenida por un militar à quien su mala conducta habia hecho arrojar del ejército como à mi. Me desafió, nos batimos y le heri; pero nos reconciliamos, y nació entre nosotros esa amistad que nace de la estimación que los espadachines se profesan unos á otros.

Era el partido de los descontentos que sonaba la

direccion de beneficencia el señor Rodriguez Rubi, y de la plaza de oficial primero de la secretaría el señor don Miguel Diaz.

Uno de estos últimos dias fué recibido por S. M. la Reina, nuestro amigo el señor Ferrer de Couto, quien tuvo la honra de poner en sus reales manos un folleto que reciente mente ha escrito sobre la cuestion de Méjico, y un ejemplar de su Programa de una vindicación general de los hechos de los españoles en el Nuevo Mundo: obra que de real orden estaba escribiendo el año de 1854. S. M. acogió al conocido escritor con su acostumbrada benevolencia.

Los ministros de Gracia y Justicia y de la Guerra han dirigido ya al Congreso de diputados las listas de aquellos señores que han obtenido gracias ó empleos por sus respectivos ministerios desde la última legislatura. En este caso se encuentran: por Guerra, el señor Lasala, nombrado capitan general de Sevilla, y el señor Trillo, ayudante supernumerario de S. M. el rey; y por Gracia y Justicia, el señor Gil y Osorio, ascendido á la subsecretaria; y los señores Seijas, Calderon Collantes y Moreno, nombrados por su orden, fiscal del tribunal supremo de gracia y Justicia, ministro del mismo tribunal y regen te de la audiencia Madrid.

Tambien pasaron anteaver á las secciones para el nombramiento de comision, las notas diris gidas por los ministerios de Gobernacion y Hacienda, de otros diputados que se encuentran en el mismo caso. En dichas notas figuran los señores don Manuel Bermudez de Castro, don Mas nuel Moreno Lopez, don Estanislao Suarez Inclan, don Ignacio José Escobar, don José Francisco de Uría, don Rafael del Busto y Castilla, marqués de Corbera, don Manuel Orobio, don Bartolomé Hermida, marqués de Villaseca, don Celestino Mas y Abad, don Martin Belda, don Ramon Membrado, don Juan Bautista Trúpita, don José Barzanallana, don Victorio Fernandez Lazcoiti, don Bernardo García, don Diego Lopez Ballesteros y don Luis María Pastor.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier, con motivo del cumpleaños de S. A. R. la serenisima señora duquesa, han repartido entre los pobres mas de 20,000 reales, de los que han sido entregados 1,000 á la condesa de Canterac para las hvérfanas de Santa Cruz; 4,000 á la vizcondesa de Jorbalan para el asilo de los Desamparados; 1,000 á la señora princesa de la Paz, para la hermandad de Nuestra Señora de los Dolores; 1,000 al senor rector del hospital de San Luis de los franceses, y 1.200 á la señora marquesa de Malpica para que se diera una comida el dia del cumpleanos á los niños del asilo de Santa Isabel.

Segun El Fénix, en la noche del domingo ha sido aprehendido por la policía, un depósito de cuatrocientos fusiles en una calle contigua á pa-, fue previoled today tos agentes del rimonibul

El brigadier de la armada don José Manuel Pareja ha tomado posesion del cargo de director que, en el ministerio de Marina, le fué conferido por el señor Bustillo.

Segun carta de Granada, el general Figueras, ministro de la Guerra en el gabinete Nocedal-Narvaez, se encuentra gravemente enfermo.

Cartas de Roma participan que deseando so lemnizar S. M. la reina madre dona Maria Cristina de Borbon, el primer dia del santo de su au-

caida del consol, y nos pusimos à conspirar. La conspiracion fué ahogada; nuestros complices guardaron silencio y quedamos impunes. On a se abnob

La política no ennoblece à nadie: jéramos asesinos, Gauthier! ¿Qué importa que Pichegru sea honrado por nn partido? nosotros mereciamos el cadalso que él evitó con un suicidio.

Una satasidad constante pesaba sobre mi, pero tambien yo le alargué voluntariamente la mano.

Gauthier, me entregué al juego que me fué con-Desde Frascati, donde habiamos brillado, nos metimos

juntos en los oscuros garitos donde nos desplumaron. y acabamos por ser fulleros. 1 aopor 100 No faltaba ya nada para caer en el fango de la infamia, cuando mi amigo supo que una herencia consi-

derable le llamaba à Champagne, Me dejó lo que pudo reunir y marchó. Tenia treinta y un años; mi rostro denotaba un alma ya gastada por el hábito del vicio, pero en cuyo fondo quedaban sin embargo algunos buenos sentimien-

tos. Agradé á una viuda que tenia fortuna, y cuando volvió mi amigo me encontró rico y casado. El interes me habia decidido mas que el amor. Enriqueta no era ni jóven ni linda, pero unia una alma de

un temple fuerte à un caracter afectuoso. El fausto de la representacion fué mi pasion dominante; compré casa en el campo, en la ciudad , y carruajes; se jugaba en mi casa, y daba co nidas y bailes. Mi mujer quiso hacerme objeciones; yo grité, y me arrebaté; ella insistió y vivimos separados en casa, y mi amigo al que habia tomado horror, me hizoque me separara completamente de ella. maiden l'

no à mis estravios: Enriqueta lo adivinó todo; corrió à

gusto nieto, S. A. R. el principe de Asturias, has dado una gran comida el 23 del pasado enero, fiesta de San Ildefonso, à la que asistió de uniforme todo el cuerpo diplomático.

El miércoles siguiente tuvo lugar el segundobaile con que la referida augusta señora obse-quió à la sociedad romana; habiéndose repetido por la tarde otro espléndido banquete al que concurrieron seis cardenales, los principes de Colonna, el conde de Goyon, general en jefe de las tropas francesas en los Estados pontificios y: otras personas notables de Roma.

Un periódico de las Baleares anuncia, con fecha 23 de enero, haber sido descubiertos por la autoridad civil de aquellas islas, algunos planes revolucionarios, marques, oserier else souloson

Parece ser que en Barcelona se fraguaba una conspiracion que debia estallar en el mes de mayo próximo; y los revolucionarios tenian contratado con algunos contrabandistas de Mallorca el suministro de cien barriles de pólvora que debian ser embarcados en Gibraltar en un buque que, en determinado dia, debia presentarse en el punto convenido con bandera española; al cumplimiento de todo lo estipulado por ambas partes se habia obligado un depósito de cuatro mil Están terminadas las estaciones y casilla-corub

Tal vez algunas disposiciones tomadas para que no se perdiesen de vista los criminales, hicieron sospechar á estos si había sido su trama descubierta; y sea que esto les desanimase para llevar á efecto aquel plan, sea que otros obstácus. los viniesen à hacerlo mas dificil, ello es que abandonaron la idea de traer la pólvora de Gibraltar, y concibieron el no menos diabólico provecto de fabricarla en Mallorca.

El señor gobernador de la provincia salió de Palma el dia 21, y, en una choza inmediata al puerto de Campos, logró la captura de tres cris minales y la ocupacion de siete sacos de sustancias para la fabricacion de pólvora, alguna ya fabricada, y las herramientas, útiles, facturas, documentos y cartas que podrán dar ocasion á otros descubrimientos.

El Mallorquin, que es el periódico á que nos referimos, elogia el celo, la actividad y circunspeccion con que ha procedido en este asunto el señor gobernador civil de las Baleares.

En la parte oficial de este número hallarán nuestros lectores una real orden que deroga la famosa, la que inmortaliza al señor Mon, la del 14 por 100. La resolucion del actual ministro de Hacienda será y es desde luego tan popular como impopular se hizo, en virtud del tipo único, el Neker de las Asturias.

Hoy podemos dar detalles sobre la crisis ministerial ocurrida en Lisboa. En una discusion tempestuosa suscitada en la Cámara de los diputados, á propósito de la corrupcion de la magistratura, el gabinete obtuvo solamente una mayoría de 6 votos. Esta posicion ya débil, se halló mas comprometida aun por un acto de violen cia de un diputado ministerial contra otro de la oposicion. Este fué el origen de la dimision que, como sabemos por el telégrafo, no fué admitida.

Las estaciones telegráficas de Oviedo, Gijon, Benavente, Huelva, Puerto de Santa Maria y San Fernando, quedarán abiertas para el servicio de la correspondencia privada del interior del reino el dia 5 del corriente, y el 10 para la internapars y on descriedito de las instituciones.

arrancarme violentamente de mi embriaguez; vendió sus joyas, sus bienes, su patrimonio, y casi desnudos fuimos à ocultar nuestra miseria à un departamento donde eramos desconocidos.

Alli supe que convencido mi compañero de fraudes

que habia cometido, y encarcelado, habia acabado por envenenarse.

nvenenarse. ¡Buena Enriqueta! ni una reconvencion, ni una palabra amarga salió de sus labios.

Lloró cuando supo la souerte del hombre que yo le habia preferido; no me dijo que no nos quedaba mas recurso que el trabajo, pero trabajó con una actividad que me avergonzó.

A los treinta y tres años no servía yo para nada, y al hacer vanas investigaciones sobre la profesion que debia abrazar, contemplaba mi vida pasada sin fruto y tan desalentadamente perdida.

Sacudi al fin mi pereza letargica. Los trabajos que se ejecutaban en toda Francia de orden del emperador emplearon millares de brazos; abjuré de mi orgullo y me hice obrero.

No tardé en reconocer que el trabajo consuela y restablece la paz en las ideas; amé á mi mojer cada vez mas á medida que la iba conociendo; las comodidades de la mediania borraron la huella de mis pesares : los placeres del eorazon llamaron las cualidades del alma, y el bienestar, hijo del órden, volvió entre nosotros.

Habia estudiado, y de obrero me hice maestro. Algunos restas de mi antigua educación me hicieron conocer cuánto había perdido al abandonarla; porque la educacion es la gloria del obrero; le aleja de la tentacion de envilecerse y le inspira el gusto de su profesion. Es à un tiempo mismo un descanso en el reposo y

HISTORIA DE UN ALBAÑIL, one actioned to b riching por bender a landersone .

MIGUEL MASSON Y RAIMUNDO BRUCKER. SEGUNDA PARTE. erra-Albamille T pasar despues & Almelia

on all and least on (Continuacion.)

Gauthier bajó la cabeza sin replicar, y Meuniercon,

-Aunque deba costarme un poco de vergüenza, es reciso que os sirva de leccion mi vida. Si yo no hu biera sido mas que un hombre frio, me sentaria muy mal el querer erigirme en moralista. Si no hubiera tenido inclinacion ninguna que vencer, mal podria enseñar á los demas a vencer las suyas. Pensad que este hombre que os habla, este hombre honrado por todos los que le conocen ha pasado tambien por el ca mino del vicio, en el que no se ha detenido lo bastante Para que pueda ser contado entre los miserables que son la escoria de la sociedad. He aprendido el modo de retroceder en una inclinacion funesta, y debo volar en auxilio de los que se meten en ella.

Gauthier miro a Meunier con sorpresa. Este se le-Vantó, advirtió à su criada dijera que no estaba, si iba alguien à buscarle, cerró la puerta y volvió á sentarse. Despues continuó de este modo su relacion.

-No me llamo Meunier; debo callar sin embargo el

Mi padre era un caballero muy orgulloso por el rango

funesta preocupacion.

nes y los gustos de mi padre.

aun se es niño, me preparé à ser un gran hombre.

cir de este modo: Sobre nosotros nada; debajo de nosotros todo lo que se quiera.

Largo tiempo me persiguió la idea de que mis opi-

Loue volver à empezar sus tareas elamento inglés. Lord Palmerston acaba de dirigir una circular á los amigos políticos del ministerio para comprometerlos á que se hallen en sus puestos á la apertura de las sesiones, pues deben presentarse proyectos de la mayor importancia por el gobierno.

Tocan á su término las obras que faltaban para abrirse al público la línea del ferro-carril de Albacete à Alicante. Háse dado por terminada la nivelacion de 15 kilómetros en la seccion de Ala mansa á Alicante, y se trabaja para concluir prento los detalles de los edificios. Se están colocando las señales fijas y móviles, los aparatos para aguadas y todo lo necesario en la esplotacion de esta importante seccion, que podrá comenzar desde el 20 de febrero.

Han llegado ocho locomotoras nuevas de mercancias, y es tal la actividad con que se aumenta el material de trasporte, que á mas del que viene del estranjero, salen de seis á diez carruajes por semana de los talleres de Aranjuez, ó sea próximamente, un carruaje diario, para servir al estraordinario tráfico de la línea.

Las obras de ensanche y reforma de la estacion, que fueron aprobadas por el ministerio de Fomento y comenzadas en grande escala por la empresa, han sido suspendidas, por la comandancia de ingenieros de la plaza. Al deplorar nosotros este retraso, esperamos desaparezca pronto, por los perjuicios qua originan al comercio y á la empresa, relletes sideb sup noismigen

En el camino de Castillejo á Teledo, se ha terminado el movimiento de tierra Quedan colacados los bastidores de hierro americano en los puentes de Algodor y Valdecaba, únicas obras que faltan para dejar concluida toda la esplananto convenido con bandara españala; ai cincio

Se ha comenzado á echar el lastre y á sentar la viapulsus ob ofisegab un obegido aided es s

Están terminadas las estaciones y casillas, y todo el camino se hallara habilitado para la esplotacion desde mediados del mes de marzo.

Entre el señor don Heriberto García de Quevedo y varios españoles residentes en Caracas han ocurrido algunas desavenencias, por haber disuelto dicho senor una sociedad de socorros mútuos españoles. Los agraviados, suponiendo que no existen en nuestro agente poderes para adoptar una resolucion tan grave, han acudido en queja á nuestro gobierno pidiendo la revocacion de su providencia: Orgol , sogmad ab otras

He aqui el testo de la disposicion por la cual se ha disuelto la sociedad:

alegacion de España en Caracas. La sociedad benefica y religiosa de los españoles ha sido disuelta por considerarlo asi necesario el encargado de negoclos de S. M., deleo legitimo representante de la nacion en este pais. Una fraccian de ella, compuesta de cuarenta y siete individuos, ha resistido at legitimo mandato de esta legacion, per lo cual ha sido borrada. de sus registros. Todo español que, despues de este aviso, se incorpore á la dicha fraccion, será igualmente considerado como renunciante de sus derechos, y no deberá esperar de la tegacion de S. M. amparo ni favor alguno. Caracas 11 de diciembre de 1857. - Da órden del señor encargada de negocios do S. M. C .- El secretario de la legacion, Juan Antonio Lopez de Ce-

Los siguientes párrafos están tomados de La Correspondencia autógrafa:

«Triste y delorosa impresion ha causado en el público y en el gobierno la larga é inútil discusion que hubo ayer en el Congreso de diputados. El gobierno de S. M., segun hemos oido, firme en su proposito de conservar la union del partido conservador, se hubiera levantado á suplicar a la mesa y a los diputados que pusiesen término à aquella série de lamentables y mûtuas reeriminaciones, si no hubiesen esperado que tuvieran un término breve, o temido qua se creyese trataba de coartar la discusion; pero en vista de lo que ayer ocurrió, y de que siguiendo igual camino, una minoria cualquiera podria hacer indefinida la votacion de las leyes y aun la de la misma contestacion al discurso del tiono, hay quien espera que el gobierno de S. M., apenas se vuelva à indicar la reproduccion de tan lamentables escenas, acadirá al patriolismo de todos, á fin de que no vengan á redundar en daño del pais y en descrédito de las instituciones.

-Las reuniones que les periódices han diche que habian tenido algunos personajes influyentes de las tres fracciones que unidas obtuvieron el triunfo en la eleccion de presidente del Congreso, han tenido por objeto el acordar los medios de ensanchar el circulo de los grupos y personas que pudieran unirse para llevar adelante la proyectada union del partido mode-

-El gobernador civil de Madrid ; señor Orobio, se ocupa sin descanso en el sostenimiento del órden pú blico, con los mejores resultados. A sus activas diligencias se debe el haberse cogido anoche quinientas proclamas revolucionarias y algunas armas de fuego. y blancas, cananas y cartuchos.

-Con objeto de evitar la reproduccion de escenas semejantes á las ocurridas ayer en al Congreso, aparece ser que el señor de Salazar apoyará mañana una proposicion firmada por varios diputados á fin de que se terminen los debates pendientes, en la sesion del

-Vuelven hoy los periódicos a dar como posibles y próximos los nombramientos de algunos brigadieres para mariscales de campo. Sin conceder ni negar la exactifud de estos rumores, nos parece que antes de darles orédito debe aguardarso à ver la Gaceta, pues creemos que en punto à nombramientos el señor ministro de la Guerra guarda una profunda y prudente

Reseñando La España la última parte de la sesion del lunes, se espresa en estos términos:

«Habia dicho tambien el señor Rancés, no sabemos con que motivo, que el sentimiento de todo el pais habia estado en el Campo de Guardias, y esto dió lugar á una contestacion enérgica y exacta del señor Esteban Collantes que tavo à su lado al Congreso entero. Despues de encarecer el sacrificio de haber callado po

espacio de muchos años, y para demostrar que no ya el pais, pero ni siquiera el partido moderado ni el progresista habían estado con sus simpatias, y menos con su cooperación en el Campo de Guardias, citó el señor Santa Cruz que ha dicho hace pocos dias que la revolucion no fué inaugurada por el partido progresista; al señor marqués de Pidal que ha declarado mas de una vez que estuvo en el Campo de Guardias con su reprobacion; y por último al señor Ros de Olano que con laudable franqueza ha dicho en la otra Cámara que él y sus compeneros quisieron bacer una evolucion, y se encontraron con una revolucion. En el Campo de Guardias, añadia perfectisimamente el señor Collantes, no estuvieron mas que dos ó tres escuadrones de caballería llevados y seducidos por su jefe natural, y de nada hubieran valide los doce hombres de corazon sin ono de ellos. Esta gran verdad arranco aplausos de la Camara que oscurecieron las reclamaciones que algun diputado quiso hacer. Y así quedó consignada, y asi correrá sin que nadie pueda desmentirla.»

Del artículo que consagra El Parlamento á malizar la sesion de anteayer, copiamos estos

«No parece sino que la reducida cohorte protestante del bando conservador mira con pena la union del partido moderado, que tan útil puede ser á los legitimos ntereses del trono y de las instituciones representati vas, segun el fervor y la tenacidad con que pugna por desvirtuarla y anularla. . monslovenso

No parece sino que et reciente discurso del señor Brave Murillo ha venido á malograr planes que se fraguaban, ó á desvanecer en el ánimo de las gentes razonables, fantasmas con los que se trataba de atemorizarlas, y de los cuales no se quedo ya sacar cierta clase de partido, segun la irritacion y el desatentamiento en que están los que, apellidándose aun conservado-res, proclaman en todos los tonos las escelencias del derecho de insurreccion, siempre que los insurreccionades ó sublevados faunque sean generales y deban dar los primeros ejemplo de disciplina) pertenezcan al número de sus amigos. Pero como esta raza de semidioses tiene muchos mas puntos vulnerables que Aquiles, ni ha de lograr su objeto, ni ha de herir á sus rivales impunemente. Cierto que en último resultado el pais es quien lo paga. Pero, á juzgar per lo visto, ¿qué puede importar el pais cuando se trata del fin nobilisimo y patriótico de que unos cuantos señores, erigidos por su propia autoridad en pontifices del mode rantismo, consigan maltratar à los que les hacen sombra? :Miseria humana!

La contest cion del señor Beave Murillo fué mesura da y prudente como cumplia à un hombre de su posicion y de su importancia política, y obluvo ol asentimiento de la Cámara a fossil sect obsergt deb .n.

Rectificando varios hechos inexactos publicados por algunos periódicos, dice la Corresponden elestino Mas y Abad, don Martin Belder, don Rais

«Estos dias han hablado los periódicos de que la poliefa, abusanda de su cometido, y bajo el pratesto de los juegos prohibidos, había penetrado en una casa por el balcon, pistola en mano, había becha prisiones. injustas por meras sospechas, habia insultado y cometido toda clase de atropellos, y por último, habia dado lugar à que por el gobiergo civil se hubieran impuesto multas exhorbitantes. Inmediatamente que estas acusaciones aparecieron en el primer periódico, el gobernador civil, señor Orovio, dió órden para inquirir lo que tuviesen de ciertas. De los informes mas autorizados resulta que es completamente falso que en estos dias baya cometido ningun agente de la autoridad los escesos denunciados; que si so ha perseguido y se persigue con teson los juegos prohibidos, se hace con el decoro propio de la autoridad; que las multas impuestas ninguna ha pasado de 200 rs., con arreglo al reglamento de policia; que los presos no lo han sido por meras sospechas, sino por haberlos cogido infraganti y por ser insolventes; y que, por último, precisamente en el dia de ayer se han condonado varias de las multas y puesto en libertad á todos los presos por este motivo. Añadiremos, para concluir, que una de las primeras cosas que hizo el señor Orquio, al encargarse del mando, fue prevenir á todos los agentes del ramo de policia, que en el cumplimiento de su obligacion debian ser tan celosos como urbanos, para que su mision protectora no se convirtiera jamás en vejacion del ciudadano pacifico.»

Segun vemos en los diarios estranjeros, el principe Adalberto de Baviera y su esposa la infanta Amalia, de España, salieron de Munich el 18 del pasado para Atenas, á fin de felicitar al rey Othon con motivo del vigesimo quinto aniversario de su reinado. Como el príncipe Adalberto es el designado generalmente para suceder á su hermano en el caso de morir este sin sucesion directa, esa manifestacion de familia ha sido interpretada en Munich como un hecho eminen. temente político. Acompaña á los principes Mr. de Maurer, que ha residido largo tiempo en Atenas, donde era uno de los miembros mas distinguidos del consejo de regencia.

Méjico sigue en un estado deplorable. El general Parodi, á la cabeza de un partido numeroso y fuerte, ha protestado contra el nuevo programa y contra la dictadura de Conmonfort. Este, despues de constituido su ministerio, debió dejar á Méjico el 1.º de enero à la cabeza de una gran division de tropas. El poder dictatorial habia sido reconocido por todos los ministros estranjeros, á escepcion del de Inglaterra.

Segun un parte telegráfico, fechado en Napos les el 50, han tenido lugar en aquella ciudad nuevos sacudimientos y temblores de tierra. Las tormentas han causado numerosos naufragios en las costas de Calabria. ou palaty and a bbar

Se han hecho alli numerosas prisiones à consecuencia del atentado de Paris.

Segun nuestro corresponsal de Bayona, dice El Fénix, la cuestion relativa á las medidas que en lo sucesivo deban tomarse respecto à los refugiados políticos en los paises estranjeros, parece que se halla en buena vía de arreglo y promete resolverse de una manera satisfactoria.

El gabinete de las Tullerías, dicese que cede à las exigencias de las actuales circunstancias y á

parte de las potencias europeas, en vista del

El emperador francés, lejos de dejarse arrastrar por las exigencias de los mas acalorados, ha resistido con una calma y moderacion admirables á todas las medidas estremas.

Si los periódicos discuten de una manera decorosa, templada y racional, la prensa nada tiene por ahora que temer, à pesar de lo que se ha dicho de la supresion de algunos periódicos y de otras medidas restrictivas contra la imprenta

La espedicion de pasaportes será sometida, sin embargo, á mayores formalidades, y se hará una rigorosa informacion acerca de todos los refugiados del interior.

Todos los periódicos ingleses ocupan preferentemente sus columnas con relaciones estensas de las fiestas y demas ceremonias del casamiento de la princesa real con el principe prusiano.

El rey de Napoles, a pesar de la interrupcion de relaciones diplomáticas con Francia, ha comisionado al principe de Ottajano para felicitar à S. M. con motivo del suceso del 14.

Al parecer, la politica del vecino imperio vá á entrar en un período de restriccion que sincera. mente deploramos. Tales son siempre las consecuencias que producen las maquipaciones demagógicas.-Hé aquí el parte telegráfico que se ha recibido de Paris:

«Paris 31.—Ha causado gran sensacion un articulo firmado por Garnier de Casagnac é inserto en El Constitucional, en que casi se aconseja al gobierno francés que acabe con la prensa periódica, considerándola como la causa primera de las tentativas de asesinato con tra los soberanos. La sensacion ha sido mayor por cuanto que este articule ha sido reprodicido por Et Pais, periódico que, como se sabe, se titula diario del

Segun despacho telegráfico, el domingo llegó Cádiz, viniendo de la Habana, con una navegacion felicisima de diez y ocho dias, el vapor de la empresa trasatlántica que lleva el nombre de aquella ciudad. El Cádiz habiz llegado à Cuba el 2 de enero y salió para España algunos días despues. Nuestra Antilla continu i perfectamente tranquila.non nu graq osomon yum

De Manila escriben con fecha 10 de diciembre

«Aunque pocas, son de importancia vital para este pais las noticias que tengo que comunicar à Vds. de sucesos ocurridos desde mi última de 10 de noviem-

Descuella en primer término el real decreto de 8 de setiembre, recibido aquí con la mala de 3 de octubre, en virtud del cual se establece en esta capital por el tiempo necesario una casa de moneda para reacoñar la inmensa cantidad de oro americano que circula. Su publicacion en los diarios de esta ha causado una sensa. cion de profunda gratitud hacia el gobierno supremo, que atendiendo á las justisimas y apremiantes escitaciones de este capitan general, señor de Norzagaray, acaba de adoptar una medida salvadora para las Filipinas, que veian con pesar prolongarse indefinidamente la mas violenta situacion que puede aquejar á un pais. El decreto referido esta concebido en términos que no lastiman intereses de ningun género y que dejan al individual toda la libertad y latitud de accion que exigiria el mas severo economista. Para y simple: mente dispone el fraccionamiento de las onzas de orosiendo forzosa la disposicion para el oro existente en todas las cajas públicas, y voluntaria para el que sehalle en manos de particulares. Se espera ahora con la mayor impaciencia que lleguen los empleados y maquinaria que han de hacer práctico lo mandado.

Este comercio ha recibido tambien con entusiasmo la publicacion del convenio celebrado por la compañía P. y O. para la conduccion del correo regular y quincenal de Europa por Hong Kong y Suez, mejora tan en vano ansiada desde 1845.

Nuestra autoridad superior ha llamado a ligitacion al comercio para el servicio de cuatro lineas de vapores, dos en Luzon y dos en Visayas, que regularicen las comunicaciones en treestas provincias, y vigilen al mismo liempo estos mares, que hasta el dia no ha con seguido limpiar de piratas moros la marina real. La subvencion ofrecida asciende à 43,000 pesos de fondes de arbitrios y cajas de comunidad, y sobre ella se admitirán proposiciones. Dentro de dos meses debe celebrarse la subasta, y ya tendré à Vds. al cerriente del

Con estraordinario lucimiento se ha celebrado este año la funcion liamada del Pendon Real, el 30 de noviembre, pues todas las clases de la sociedad filipina parece que rivalizaron en afan de corresponder al deseo é invitacion de la autoridad superior.»

De una carta escrita desde Paris con fecha 26 de enero á uno de nuestros colegas, trasladamos los siguientes párrafos: le da un estranjero.

«Mucho ruido se ha metido estos días con una nota que se aseguraba haber pasado el conde Walewski a los gabineles de Londres , Turin y Bruselas , asi como al gobierno helvético, relativamente à las medidas que estes debian adoptar con los refugiados políticos. La noticia chocó bastante por su forma á todas las gentes de buen sentido, y engendró grandes dudas entre lo hombres habituados á esta clase de negocios. Efectivamente, apurada la verdad, resulta que el conde de Walewski no ha enviado le que en diplomacia se lla ma una nota, sino que ha dirigido eiertas observaçãones à los representantes de la Francia, encargandoles que las comuniquen à los gobiernos mencionados. En esto et de las Tullerías ha marchado de acuerdo , impulsado mas bien por los de varios Estados alemanes que le han escitado á la iniciativa, si bien esta no era absolutamente indispensable, pues que todos tos gobiernos de Europa, mas ó menos, han venido espontaneamente à obrar en el sentido que las circunstancias exigen. Todos los soberanos se han dirigido al emperador con ocasion del atentado de la Opera : todos han venido à robustecer con su apoyo moral la justicia de sus reclamaciones. Verdad es, que hasta las coincidencias que mas indiferentes parcelan han contribuido à este resultado : se sabe que el principa de Prusia ha usado en Londres de un lenguaje firme y enérgico, demostrando la necesidad de dar, no solo á la Francia a iniciativa tomada en este asunto por la mayor sino a la Europa, sólidas garantías contra los sicario

que abusan tan escandalosamente de las santas leyes de la hospitalidad.

Por le demas, el gobierno francés no exige la espulsion de ningun refugiado en este ó el otro pais. Como decia á V. en una de mis anteriores, el buen sentido y recto criterio de Napoleon III han sabido moderar convenientemente el ardoroso imperialismo de ciertos personajes influyentes. Yo tenia mucha confianza en la sensatez del emperador: yo contaba con su proverbial prudencia, y mis esperanzas no han quedado frustradas. Se reprimirá, si, porque tanto es justo y hasta necesario en vista de lo ocurrido. Pero no se precipitarà el imperio en las imprudentes vías de reaccion á donde algunos querian llevarle: lejos de eso, permanecerá en la esfera de una energia moderada y racional, cual conviene á su propia indole. He sabido con profunda satisfaccion que la prensa periódica no tiene que temer nuevas represiones; los diarios recibirán solo prudentes y saludables consejos, provechosos para ellos mismos sobre todo. Se establecerá mas escrupulosidad en la espendicion de pasaportes, por ejemplo, pero sin coartar en nada la libre circulacion del viajero honrado, sea cualquiera su opinion politica. Por este estilo se adoptarán otras medidas, que en breve, segun entiendo, verán la luz pública, y que todas serán dictadas por el espiritu de la mayor prudencia y de la mas cabal moderacion. Todo esto se deberà à la grande inteligencia del emperador y su gobierno, que saben bien hasta donde se debe ir, y de La próxima reunion de la conferencia de Paris, que,

segun tedas las probabilidades, debe tener lugar en febrero, dá lugar à que vuelva á habiarse de la cuestion de los principados del Banubio. Por supuesto que una parte de lo mucho que se adelanta no está basada en sólidos cimientos. Hay quien asegura que esta cuestion está ya resuelta por medio de un arregio que la Francia ha propuesto à las demas potencias; y no han faltado periódicos que se han apresurado á das hasta los menores detalles de este arreglo, y á discutirlos como otro asunto cualquiera. A darles crédito, la cuestion de union quedaria sacrificada, ó cuando mas reducida a una union administrativa. Todas estas aserciones son prematuras en conjunto, y algunas inexactas. Los que tal aseguran bien pudieron tener presente que ni el gobierno francés pudo proponer arreglos de ningun género, ni los demas aceptarlos antes de que tuviesen conocimiento de las memorias que los comisarios enviados por las potencias à las margenes del Danubio deben redactar. Muy adelantada está la obra, pero no terminada aun: los comisarios francés y ruso ya han concluido su respectivo trabajo: los demas van con mas lentitud. Y si bien se espera que en breve habrán puesto fin á su encargo, es lo cierto que aun no ha llegado este caso. De todos modos, y aun suponiendo que este negocio marche con la mayor rapidez, de seguro no se reunirá la conferencia antes de fin de febrero; entonces principiarán en su seno las discusiones, que serán detenidas, y en algunos puntos diffeiles. No es posible que el acuerdo se produzea sin gran trabajo respecto à ciertas particularidades. Sé que el Austria sola sostendrà con empeño la conveniencia de mantener en los principados el statu que; pero tam . bien se que ne tiene probavilidades de triunfo. De todos modos, aun falta tiempo para tocar el término de esta laboriosa negociacion, y paréceme por demas ligero anunciar desde ahora su resultado. Será el que pueda ser: la Francia continúa abrigando los mejores sentimientos para con la antigua Dacia: la mayor parte de las potencias están en el mismo sentido. Si los moldo-válacos no obtienen todo lo que al terminarse el Congreso de Paris se creian con derecho à esperar, y todo lo que hoy desean, al menos veran notablemente mejorado su régimen actual. ¿Es esto bastante? Es esto lo que debe ser? No quiero anticiparmet no quiero adelantarme à las resoluciones de la conferencia. Pero no pierdo de vista esta importantisima question, y en su dia volveré à manejarla. a

BOLSAS ESTRANJERAS.

Amberes 26 de enero. - Diferida, 25 1,2 p. Amsterdam 26 de enero. - Diferida, 25 1/2. Esterior, 42 3/4. Interior, 37 3 162 ag lab alev la same les oce 9

Francfort 26 de enero. - Diferida, 25 112. Londres 26 de enero. - Consolidados, 95 1,8, 1,4. Diferida, 25'5|8, 7|8, six of a becream osumpore Certificados, 0 o stancus at a naturquib olem

Por toda la seccion de sueltos: on un carreil leb onnet le F. M. Redonde.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Exemo, Sr.: En consequencia de que por real de ereto de 12 de diciembre último, espedido por el ministerio de Estado, se hizo estansiva á las provincias de Ultramar la amnistia general que con motivo del feliz natalicio del principe de Asturias fue concedida por otro real decreto de 7 de aquel mes que se espidió por la presidencia del Consejo de ministros; al Reina (Q. D. G.), despues de haber oido el parecer del trirbunal suprmo de Guerra y Marina , y con formándose con el dictamen del mismo, ha tenido á bien resolver, que para la aplicacion de lo dis puesto por los citados reales decretos de amnistia en las jurisdicciones de Guerra y Marina de las indicadas provincias de Ultramar, se observen las reglas si

1. Serán comprendidos en la espresada real gra cia de amnistia general todos los individuos del ejército y de la armada que por haber tomado parte directa ó indirectamente en conspiraciones, rebeliones ó invasiones de estranjeros con objeto de promover distorbios ó de cometer cualquiera otro delito político en las provincias de Ultramar, puedan hallarse sumariados o procesados: así como también los que se encontrasen penados por consecuencia de procedimientos fenecidos, y los que estuvicsen espulsados gubernativa mente de su domicilio; lo seran gualmente los que se hallen ausentes de los dominios españoles estén ó no encansados ó sentenciados, los cuales podrán presen tarse ante cualquiera autoridad politica del reino, o ante los representantes de S. M. ó consules españoles en el estranjero, dentro del plazo de un mes, á con tar desde la fecha en que esta real disposicion sea publicada por las embajadas, legaciones ò consulas de España, cuyos funcionarios darán oportuno avi para que por el capitan general ó juzgado respecta

se les baga la debida aplicacion del beneficio. 2. La aplicacion de la mencionada real gracia. los fueros de Guerra y Marina corresponde hacerlad. de luego é individualmente al tribunal supreme Guerra y Marina en sus salas respectivas, ó á los g bernadores capitanes generales de los dominios dell tramar, ó comandantes generales de aquellos aposto deros de Marina ó juzgados especiales en que radio la sumaria ó causa que se instruya, y por el cual de bera á su tiempo recaer sentencia ejecutoria, ó has recaido en los procesos fenecidos

3. Los que no hubieren prestado juramento des delidad a S. M. la Reina y a la Constitucion poli del Estado, deberán prestarlo indispensablemente a la autoridad que corresponda, ó ante los representates de S. M. en el estranjero, sin cayo prévio requie no les será aplicable la amnistia.

4. En los procesos en que se persiguiese simtáneamente un delilo político y otro ú otros comunse aplicará la gracia solo con relacion al político, sin perjuicio de tercero, continuándose los proces mientos respecto de los comunes, y dando cuenta S. M. por conducto del tribunal supremo de Guera.

5. Las causas sobreseidas en calidad de sin pa juicio d en que solo hubiere recaido absolucion de netancia, se declararán definitivamente terminadas mo si hubiera recaido en elfas ejeculoria con absoluci libre, sin costas ni gastos del juicio, alzándose en co secuencia los embargos, y cancelándose las flana

6. Los penados por las causas espresadas en regla 1.º que existan en los presidios de España, islas advacentes o en los de Africa, y los que confinados ó relegados en cualquier punto de los ind cados por los mismos motivos, podrán acudir denh det término de un mes, a contar desde la fecha, al to bunal supremo de Guerra y Marina, por conducto de capitan general del distrito en donde residiesen, à de que les sea aplicada la real gracia por escepcir de lo prevenido en la regla 2. , á cuyo efecto debe acompañarse á la solicitud copia de la hoja histórie penal de los rematados y documen a para todos e que conste el haber prestado el juramento prescritor la regla 5., si no apareciese haber llenado este indi

7.4 : Los amnistiados podrán fijar su residencia enalquier punto de España y del estranjero; mas po ahora no regresarán á la provincia de Ultramar t que cada uno proceda sin pedir y obtener permiso po escrito del gobernador capitan general respectivo. La que correspondan á la isla de Caba no podrán tampoco residir en la de Puerto-Rico sin impetrar al mis mo permiso del gobernador capitan general de la cita-

8. Los individuos procedentes de la clase de sar gentos, cabos y soldados del ejército de marina que puedan resultar amnistiados, si no hubieren cumplic el tiempo de su empeño cuando fueran condenados coando se fugaran, y existen o se presentan en la provincias de Uttramar, serán destinados, por los res pectivos capitanes generales en su dable caracterà directores generales de todas las armas del ejército & su mando, o bien en su caso por los comandantes ge nerales de los apostaderos de marina, al cuerpo de s procedencia, o al que tengan por conveniente, a que estingan el tiempo que les falte, sin que para el efec pueda serles de abono el de condena, ausencia o em gracion. Si se encontraren o se presentaren en la Peninsula ó islas adyacentes, serán agregados provisio nalmente por los respectivos capitanes generales de cia de.... provincia o del departamento de marina, á uno de los cuerpos del arma de su procedencia, dando cuentas ministerio respectivo para que se determine su ulteria estino, a los que estuviesen cui les espedirán sus licencias absolutas.

9. Los jefes y oficiales del ejército ó de la arma da que hubiesen abandonado su respectivo empleo ! se hallen ausentes de los dominios españoles, si abon resultan amnistiados por las autoridades competentes, recibirán su pasaporte para fijar su residencia en cualquier punto de la Peninsula o islas adyacentes, o el es tranjero que les convenga, quedando sujetos, en cuasto á su vuelta á las provincias de Uttramar, a lo que queda prevenido en la regla 7. 11 nu obnazio

10. Si algun individuo creyese que se le niega im debidamente la amnistia por las autoridades à quies se comete su aplicacion, podrá acudir directamente es queja al tribunal supremo de Guerra y Marina, el cui dictará la providencia que juzgue oportuna.

11. Terminada la aplicacion de la amnistia , los capitanes generales de distrito, los de marina y los jefes de los jozgados especiales, enviaran a los respectivos ministerios, per conducto del tribunal supremo de Guerra y Marina duplicadas relaciones peminales, con espresion de las clases à que perteuecen , de se procedencia del estranjero, é de los procesos que se les estaban siguiendo. De real orden lo digo a V. E. a los efectos corres-

pondientes. Dios guarde à V. E. muches anos. Madrid 27 de enero de 1858 - Ezpeleta. - Señor capitan gene-

Número 10.

Exemo. señor: Enterada la Reina (Q. D. G.) de la instancia promovida por D. Francisco Gonzalez y San chez, comandante graduade, capitan del batallon provincial de Ciudad-Rodrigo, número 12 de la reserva, que el antecesor de V. E. dirigio A este ministerio en 31 de diciembre último, se ha dignado concederle dos meses de próroga à la real licencia, que para tomar los baños de Sierra-Alhamilla y pasar despues á Almeria, le fué otorgada en 25 de julio del año próximo pasado, pero sin goce de sueldo, puesto que no justifica la necesidad de mejorar su salud. Con este motivo, y de seando S. M. que de un modo claro y terminante se fijen de una vez las reglas que doberán observarse en lo sucesivo para las diferentes clases de licencias temporales que soliciten los jefes y oficiales del ejércilo. ha tanido á bien disponer:

1.º Las solicitudes de licencias temporales se limitarán en la Península á un término que no esceda de cuatro meses, bien sea por enfermedad o por asuntos

2.º El sueldo que los interesados disfrutarán en el primer caso será el de su empleo, siempre que justifiquen plena y debidamente sus dolencias; y en el segundo se entenderán con goce de medio sueldo.

3.º Las prórogas que por enalquiera de los motivos espresados soliciten y se juzguen necesarias, tampood escederán de dos meses; señalándose la mitad del sueldo á las primeras, cuando justifiquen la existencia de los males que padozcan y ninguno á las segundas

den de 18 del 14 por de llevaris tribuyente ministraci exigirla el ma unican del cupo fi orden, de igualdad embargo, territorial

4.º G

mos no s

rán de su

biendo po

ren impo

enfermed

do, prévi

próroga,

al estrap)

las prócos

y efectos

director 8

He bec

inconveni

De real

Enterad 1. 00 hubiccea la precitada mo diferent obligatorio do el repar tar por ole 2.º Que fije la sun pos señala

miento de

que se hal

nes especia

4.° y úl

tracion con

nir para a

cion que p

3.º Qu

deliberacio

De real gencia y chez Ocaña vente, Hue quedarán : cia privad:

yel 10 pa

Juan de la

Madrid

participa e dad publica su mando, Con lech paña en Cl

mandante i

los mares d ficacion: Despue perial de l nos de Fra no a las m cia d logi tener las. debidas; y ponden co tar desde e Canton y las Gierzas

cierto con à las level con las p que inten Lo que C(

dres, ha

do el mu la union

nian entr Como op discurso rumores cia habia da que s tumbres alianza se engar su aliada El Ti

responde

4.º Cuando á las instancias de próroga por enfermos no se acompañe el requisito mencionado, no gozaran de sueldo los que la oblengan; pero si los que habiendo pedido licencia por asuntes particulares se vieren imposibilitados al terminarla de incorporarse por enfermedad, tendrán opcion á próroga con medio sueldo, prévia justificacion que así lo acredite.

5.º En el caso estremo de que se conceda segunda próroga, será siempre sin sueldo.

6.º y último. El tiempo máximo para las licencias al estrapjero y á Ultramar será de un año, y de medio

De real orden lo digo á V. E. para su conceimiento y efectos correspondientes. Dios guarde à V. E. muchos años, Madrid 26 de enero de 1858 - Ezpeleta. - Señor director general de infanteria.

MINISTERIO DE HACIENDA.

es a 02 dd a 1d. Circular, . . . sosv ab ama

tuno avis

respectin

I gracia.

nacerla de

upreme |

à los go

nios de D

los aposta

que radio

el cual d.

ia, ó han

nento del

on politic

emente an

presenta

io require

iese simo

politico,

s proced

lo cuenta

e Guerra

de sin per

cion de

minadasa

absolucie

ose en co

las flags

adas en

España, n

le los ind

idir dent

cha, al to

ndueto de

esen, at

histórica

1 todas

dencia e

dran tam

narina que

denadosi

an en la

or los res

caracterd

ejército de

dantes gr

erpo de n

nte, á qu

a el efec

cia o em

en la Pe-

uno de los

cuentas.

ay ulteria

mplidos #

empleo 1

petentes.

ia en cual

es, ó el es

en euas.

, a lo que

niega io

s a quiet

mente co

a , el cual

istia , los

y los je

respecti

premo de

ominales,

n, de w

os que sa

8 corres

. Madrid

an gene-

z y San

lon pro-

reserva,

terio en

lerle dos

omar los

Almeria,

pasado,

ca la ne-

0, y de

nante se

varse en

ias tem-

ejército.

se limi-

ceda de

asuntos

án en e

justifin

el ser

motivos

ampood

tad del

stencia

gundas

He becho presente à la Reina (Q. D. G) los graves convenientes que ofrece en su ejecucion la real orde 18 de diciembre último, relativa á la exaccion del 14 por 100 de los productos líquidos de la riqueza tetritorial y pecuaria, y los à reparables perjuicios que de llevarla à efecto se causarian à gran númere de conribuyentes y aun à distritos enteros. Mientras la ade ministracion carezca de los medios que en todo caso exigirla el planteamiento y desarrollo del sistema elerido para obtener la nivelacion apetecida, este sistema unicamente daria por resultado el acrecentamiento del cupo fijo de 350 millones de la contribucion de inmuebles, que era otro de los fines de la indicada real orden, dejando subsistente casi en su totalidad la des iguatdad de los repartimientos. No puede menos, sin embargo, de tomarse en cuenta el aumento que han tenido los productos y aun los valores de la propiedad territorial el escogitar ios mayores recursos permanentes que exijan las obligaciones del Estado; pero en las miras del gobierno entra tambien someter integra à la deliberacion de las Córtes la manera en que deba resolverse esta importante cuestion.

Enterada de todo S. M., y on vista de las razones espuestas, ha tenido á bien mandar prevenga á V. S.:

ecto deben 1.º Que suspenda el cobro de las cantidades que se subjecca impuesto à los puebles por consecuencia de la precitada real orden de 18 de diciembre último, corescritoe mo discrencia entre el 14 por 100 que se declaraba este indi obligatorio, y el capo fijo que les hubiere correspondi do el repartimiento de 350 millones mandado ejecutar por otra real orden de 20 de noviembre antemas be ermiso pu

2.º Que mientras por una medida legislativa no se ectivo. La fije la suma con que hayade contribuir en adelante la riqueza territorial, limite V. S. la exaccion à los cu : ar el mis pos señalados à cada pueblo en el mencionado repartide la cita miento de 350 millones.

3.º Que las operaciones de evaluacion y comprobacion de la riqueza, sigan ejecutandose en la forma que se halla dispuesta en los reglamentos é instruccio-

4.º y último. Que cuide V. S. de que la administracion continue examinando los datos que posee sobre la riqueza de los pueblos y los demas que pueda reunir para apreciar con la posible exactitud la capacidad tributaria de cada uno, porque esta es una obligacion que para todos los tiempos y circunstancias le está señalada en los mismos reglamentos é instruc-

De real orden lo comunico a V. S. para su inteligencia y puntual cump!imiento. Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid 31 de enero de 1858.-José Sans provisio chez Ocaña. - Señor gobernador civil de la provinnerales de cia de

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Telegrafos.

Las estaciones telegráficas de Oviedo, Gijon, Benavente, Huelva, Puerto de Santa María y San Fernando quedarán abiertas para el servicio de la correspondencia privada del interior del reino el dia 5 del corriente, y el 10 para el de la internacional.

Madrid 1.º de febrero de 1858 .- El subsecretario. Juan de la Cruz Osés.

MINISTERIO DE ESTADO. AHARAH Ultramar. 104 CHANG

El gobernador capitan general de las islas Ellipina. parlicipa en 10 de diciembre último que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en el territorio de

Con fecha 10 de diciembre último el consul de España en China ha recibido del contra-almirante, comandante en jefe de las fuerzas navales, francesas en los mares de la Ladia y de la China, la siguiente noti-

Despues de haber tratado con el alto comisario imperial de las dificultades existentes entre los gobiernos de Francia y China, de los medios de poner térmi no a las mismas y de la resolución adoptada por Francia d logiateros de proceder en combinación para obtener las coparaciones que á ambas potencias les son debidas; y en virtud de las facultades que me corresponden como comandante en jefe, declaro que à conlar desde el dia 12 del mes actual, el rio y el puerto de Canton y sus embocaduras quedarán bloqueados por las fuerzas navales que están á mis órdenes, de con-

elerto con las de S. M. británica. Las mismas fuerzas navales procederán, con arregio las leves internacionales y à los tratados vigentes con las potencias neutrales, contra cualquier buque

que intente violar el bloqueo. » Lo que se publica para conocimiento del comercio.

CORREO ESTRANJERO.

El discurso pronunciado por M. de Persigni en conlestacion al lord corregidor y á la diputacion de hón dres, ha sido muy bien interpretado en laglaterra. Todo el mundo reconoce en el el vivo deseo de mantener la union y la confianza mútua que tan fetizmente tehian entre las dos naciones y entre los dos gobiernos. Otan oportunamente ha dicho un diario inglés, este liscurso es la mejor respuesta que puede darse á los tumores que han circulado sobre la actitud que Francià habia tomado en esta grave cuestion. Sin pedir na a que sea incompatible con las leyes y con las cosabres de Inglaterra, el embajador de Francia ha hecho porque nuestros vecinos comprendan que la alianza de los dos pueblos se debilitaria si la Francia engañara acerca de los verdaderos sentimientos de

El Times ha recibido de China una interesante corlespondencia acerca de las negociaciones que proceden I preparan el ataque de Canton. El ministro america-

imaces dei coscenero, Soria,

no M. Reed ha tratado de entenderse con Ich, y ha pedido ser admitido en la ciudad de Canton para tratar con el comisario imperial; pero no se accedió á su pes ticion, y volvió á Macao. Corrian rumores, probablemente ex gerados, de los preparativos de resistencia de Ich. Decian que los muros de Canton están provislos de artillería y minadas las inmediaciones de la plaza.

La isla de Hong Kong está llena de tropas; se hacia continuamente el ejercicio de fuego. Sa adiestra activamente en su nuevo servicio el cuerpo de chinos de Hong-Kong, que está destinado a auxiliar a los ingleses contra los chinos de Canton. Diez y ocho colier están destinados al servicio de cada cañon.

La llegada de algunos refuerzos procedentes de la India, con la noticia de que no se debia esperar mas de aquella parte, ha decidido á los jefes de la espedicion à dar principio à las operaciones activas. Una proclama del almirante Seymour encarga à las fuerzas de mar y tierra que distingan con cuidado la poblacion civil de las fuerzas militares del enemigo. Al mismo tiempo ha publicado el almirante una proclama en idioma chino para advertir à las poblaciones que se mantengan fuera de la lucha.

Las demandas de lord Elgin al comisario Yeh eran muy moderadas: la apertura de Canton como de los otros puertos abiertos por los antignos tratados, una compensacion por los perjuicios sufridos por los comerciantes ingleses, y la ocupacion de la isla de Henan hasta que se haga un arregio definitivo. La respuesta de Yeh está escrita en un tono burion. Declara que un decreto del emperador ha arreglado la situación de los europeos en Canton; que sir Jo ge Bonhan sué hecho baron por haber respetado este arreglo, y que lord Elgin debia hacer otro tanto; por último, en cuanto á indemnizaciones, pensaba pedir una á los ingleses por los daños sufridos por los chinos.

Las noticias de la India dicen que se ha aplazado por ahora la conquista del reino de Uda. No creemos que esto sea cierto, porque equivaldria á dar armas y vida á la insurrección, que á medida que se fortificase en este punto, donde tiene sus principales elementos, comunicaria tambien vida á otras comarcas en que,la rebelion está comprimida, pero no estinguida. Por de pronto los insurgentes y los rebeldes se han concentrado en Luchnouw; se preparan á defenderse enérgi camente, y no teniendo gracia que esperar de su encmigo, se sostendrán todo el mas tiempo que puedan.

Las personas que conocen el pais, no creen que se haga una séria resistencia en ninguna otra parte del reino de Uda; los fuertes en que los pequeños jefes acostumbraban à encerrarse para resistir à su rey deben ser destruidos, y se deben prohibir vigorosamente todas las armas, escepto las de caza. Se cree que nada de esto pueda hacerse en el invierno, y se juzga que pasarà lo menos un año hasta que el pabellon inglés flote en todas las poblaciones de las posesiones ingle-

Las noticias de San Petersburgo dicen que las deliberaciones de la pobleza del gobierno de aquella provincia sobre la abolicion de la servidumbre, serán del mas alto interés. En general se manificatan tendencias bastante vivas hacia un regimen mas liberal. Parece que se piensa en establecer jurados en las grandes ciudades, tales como San Petersburgo, Moscou etc, pero se duda que en las otras siudades mas pequeñas. baste la poblacion instruida para dar los jurados ne-

La causa formada á los presuntos reos del atentado de la noche del 14, se darà por terminada dentro de unos dias contra los cuatro principales reos: han sido puestas en libertad muchas de las personas arrestadas. Orsini y Pierri son, à no dudarlo, los jefes del complot: Rudio y Gomez, cómplices y autores del atentado. con algunos otros cuya responsabilidad será difícil sesobre todo, y se niega á revelar su pensamiento: sus colegas, mas débiles como instrumentos del crimen, han dicho cuanto sabian, y á ellos se debe principal mente la rapidez de las actuaciones, que serán sometidas á la cámara de acusacion en la primera semana de

febrero. El emperador Napoleon ha recibido cartas autógrafas de felicitacion por el atentado del 14 de enero, de Su Santidad el Papa, de SS. MM. la Reina de España, el rey de Baviera y de S. A. R. el principe regente de

Succia y de Noruega. Tambien S. M. la emperatriz ha recibido una carta autógrafa de felicitacion de S. M. la Reina dona Isa-

El Timas anuncia que en Belfast habian estallado graves desórdenes, el dia del matrimonio de la princesa real. El maire se vió obligado à leer el Riordet. haciéndose despues algunas prisiones con lo que se consigniò restablecer el orden. El Times no revela las causas de este motin, que empezó por calorosas demostraciones en honor del matrimonio de la joven

Cartas de Londres anuncian que la situacion de los ingleses en la India, tan poco favorable como sabemos, se ha empeorado à consecuencia de la insurreccion del reino de Mysore. Este antiguo imperio de Tipos Sahib, que cuenta una poblacion de tres millones de al-

mas, dará à los subleyados su temible apoyo. La telegrafia privada trasmite los despachos si-

a Mansella 28 de enero. - Un despacho de Napoles, con fecha de hoy, anuncia que el principe Ottajane sa-lió de aquel puerto el 27, en una fragata del Estado y con un séquito numeroso, comisionado por el rey Fernando para cumplimentar al emperador Napoleon, con motivo del atentado del 14.

De Argel escriben que el cónsul general de Ingla-terra en aquella plaza ha trascultido al gobernador ge-neral un mensaje de sus concludadanos, en felicitación del atentado. »

«Trieste 28 de enero.-Las noticias recibidas de onstantinopla alcanzan al 22.

Hon ar Essentia la sido nombrado encargado de negocios en Paris.

Ha sido sicenciada la legion polaca.

Celebrose una conferencia estraordinaria de ministros para ocuparse de los asuntos de la Herzegowine y
de la Bostona.

de la Bostnia. Las noticias de Atenas dicen que el rey Oton se ha-llaba ligeramente indispuesto. Las camaras griegas han sido prorogadas por un mes.»

«Benna 28 de enero.-El ministro de Francia ha resentado al consejo federal una nota verbal del conde Walewski, concerniente à los refugiados políticos:

el consejo se ocupó ayer de este asunto. Las noticias recibidas de los cantones respecto á los refugiados, son bastante satisfactorias.» «Lóndres 30 de enero. - La junta de directores de la

compañía de la Iudia, ha acordado ya la peticion que ha de dirigirse á las cámaras. El proyecto ha encon-trado sin embargo, gran oposicion entre los mismos directores. El telégrafo ha anunciado que lord Campbell habia tomado la ofensiva con fuerzas imponentes; pero no se

dá crédito á la noticia, por cuanto carece de esas mis-

bledral, I'd an generate y 20 en Ultrama, esznap sam porte, en casa de los corresponsales de dichos señores.

En Belfor han ocurrido graves desórdenes que han sido reprimides haciéndose algunas prisiones.» «MARSELLA 30 de enero. - No se ha confirmado la pacificacion que se creia préxima de la Herzegowine; al contrario, los paisanos exasperados, ascsinan á los soldados irregulares en cualquiera parte que los ha-

La Puerta prepara con orgencia el envio de tropas de línea. Algunos periódicos de Oriente escitan á la revolucion á los cristianos de Bostnia, Herzegowine y

Burgaria. Han estallado terribles tormentas en la costa de Le-

a Napores 30 de enere — Ha habido nuevos sacudi-mientos y temblores de tierra. Las tormentas han cau-sado numerosos nanfragios en las costas de Calabria. Se han hecho muchas prisiones á consecuencia del atentado de Paris, p

La Hoja autógrafa publica tambien los despachos

«Napoles 31 de enero.-Las prisiones que acaban de hacerse tienen relacion con un premeditado regicidio contra la persona del rey de Napoles. Los regicidas debian ser algunos emigrados franceses, aqui residen tes. El aviso al gobierno de Napoles ha sido dado por el frances en vista de las revelaciones y descubrimien-tos hechos por los complicados en el atentado de

«Berlin 31.-Ayer llegó el principe. Inmediatamente visitó al rey y recibio al plenipotenciario militar

Los periódicos alemanes dicen que Inglaterra hará concesiones, à Francia porque sus asuntos van mal en la India y porque desde que hay buques de vapor las costas inglesas no son tan inabordables como antes.»

COLORIA 31. - Correspondencias de Paris dicen que se ha aumentado en aquella capital el personal de la policia secreta, tomándose medidas rigurosas para vi-gilar á los estranjeros y á los habitantes de los hoteles

aParis 10. Parece que el gobierno inglés presenta-rá una adicción á la ley sobre refugiados en la que se consignará que los tribunales entenderán en los complots formados contra cualquiera principe estranjero igado por la amistad con la inglaterra. El embajador turco en Paris, marcha, á Constantino.

Un despacho telegráfico ha traido al gobierno francés la noticia de que el Emir de Gouma ha preferido someterse à Francia à reconocer las autoridades oto-manas. El gobierno francés ha enviado à Emir la gran cruz de la Legion de Honor.»

J. Salgado y Rey.

CRONICA DE PROVINCIAS

-La junta valenciana encargada de proponer los medios para elevar un monumento à la Concepcion de la Virgen, ha presentado ya à la academia de bellas artes de aquella ciudad el modelo para dicho monumento. En un espacioso terraplen se formará un gracioso huerto, cercado can una elegante verja de hierro, y del centro se elevará una soberbia columna, en cuyo estremo superior aparecerá la imágen de la Virgen en su inefable Concepcion, dándole toda la elevacion posible para evitar el deterioro de la

-- Desgraciadamente se confirman nuestros temores de que el temporal que ha reinado en los últimos dias en las costas de Valencia y Cataluña hubiesen causado desgracias. La goleta francesa Delins, capitan Jean Selme, procedente de Marsella con destino à Argel y con cargo de varios objetos, se ha perdido en la costa del Oeste de Barcelona. El casco se encontró abandonado, y todo induce á creer que la tripulacion se habia salvado.

-Ayer, dice un periódico de Santan der correspondiente al 28 del pasado, han visto cumplido los pescadores el refran que dice del que no se aventura no pasa la mar, » Hacia dias que, ó no podian salir à pescar, o cuando hacian la espedicion les producia escasos resultados, despues del improbo y duro nalar por falta de pruebas. No es exacto que Pierri ha - 1 trabajo de ir á buscar la pesca á cinco ó seis leguas de ya confesado; tan tenaz como Orsini, guarda silencio distancia de la costa. Pero ayer, no obstante, el caris que indicaba viento Sur, el cual siempre es temido de los que van á la pesca del besugo, se higieron al mar y volvieron con una buena presa. Lanchas hubo que traian á bordo de mil doscientos á mil cuatrocientos peces, lo que es un buen negocio para los marineros. y prueba que la abundancia de pescado es grande, pues debe tenerse presente que con motivo del tiempo empleado en andar las ocho ó diez leguas de ida y vuelta, solo pueden echar cuando mas dos caladas, esto es largar dos veces los aparejos al agua. Si el sitio de la pesca estuviera mas próximo, y pudieran disponer de algunas horas para hacerla à su satisfaccion, traerian las lanchas abarrotadas.

-Parece ser que deseando los ingleses residentes en Málaga celebrar el matrimonio de la princesa de laglaterra, han delerminado tener una fiesta campestre en las afueras de dicha capital, que à estas fechas debe haberse verificado ya.

- Hace pocos dias llego á Sevilla el celebre concertista D. Livio Mazza, y en la noche del 28 último debia tocar el órgano melodium espresivo en los salones del Casino en aquella capital.

-Segun la «Corona», al amanecer del dia 25, se descubrió embarrancado á la orilla de la costa del O., à unas cuatro millas de distancia de la farola, una polacra goleta. Dicho buque se encontró con las velas tendidas y sin que hubiese nadie á su bordo. Un pescador á las primeras horas de la maña na, encontró flotando en el agua, á poca distancia de la playa, un cajon cerrado herméticamente que contenia todos los papeles del buque naufrago, y de los cuales hizo luego entrega à la capitania del puerto. De los citados papeles se desprende que dicha polacra-goleta es de nacion francesa y se llama Dulius, capitan Jean Selme, procedente de Marsella, con destino à Argel y y con cargo de varios objetos. Anoche todavia no se sabia la menor cosa respecto al

paradero de la fripulación del Dulius. -Ya tienen los guipuzcuanos reunidos sin salir de la provincia los 25 millones que nece-

sitaban para el ferro carril. -El colegio de cereros de Valencia que acudió à S. M. pitiendo se pusiera término á los fraudes que cometen los vendedores de cera en pan, ban obtenido la proteccion que solicitaba, autorizándose de real orden el precinte y sello para evitar la adulteración.

-El dia 30 á las tres de la tarde entró procesionalmente en Tortosa el Sagrado Cinculo de Nuestra Señora de la Cinta que por la mañana habia llegado de regreso de la córte en el coche-diligencia de Valencia à la posssion de la señora viuda de Noves

- El carnaval va à ser animadísimo en nuestras provincias, merced à la tranquilidad que se disfruta, á la baja que han esperimentado los precios de las subsistencias y à las grandes esperanzas que

ofrecen los campos. Las fiestas que se disponen particularmente en Murcia son magnificas, y sobre todo las del casino de aquella ciudad. Con respecto al centierro de la sardina, dice el Telégrafo,» en ninguno de los años anteriores se ha observado la animacion que en este. Puede decirse que toda la juventud de Murcia se dedica en estos dias, con el fuego de la mas ardiente fantasia, en preparar grupos y escenas cuyo mágico y deslumbrador aparato constituye tan brillante masca-

-En ninguna de las ocasiones en que la loteria ha favorecido á Málaga con sus premios, han estado tan bien distribuidos los billetes como en la última: un décimo de los cuarenta mil duros que le ha correspondido en el último sorteo, ha tocado á un carrero, otro á un miserable trabajador , que por poco se muere de alegría, y á quien ha sido necesario san grar; otro á un carabinero, otro á un agente de seguridad pública, que, segun se dice, hizo dimision en el acto, y cuatro a un administrador del ramo , segun se nos asegura: tambien sabemos han tocado cuatro mil duros en un décimo que fué encontrado por la autoridad al inventariar los efectos que habia en la casa de la jóven Ana Barbé, quemada hace pocos dias por dos hombres á la entrada de la calle de la Victoria, cuya noticia dimos á nuestros lectores; el cual parece ha sido entregado en la caja de depósitos para hacerlo efectivo cuando corresponda; parece que este fué comprado por el que la opinion pública designa como autor del horrible atentado cometido con aquella, pero la Providencia no quiso que se gozase con ellos, como ha sucedido, pues esta cantidad, así como lo demás que encontró en la casa de la víctima, deberá ser entregada á los herederos de la misma.

-Parece que asciende à 100 millones de reales el valor representado por los billetes falsificados, descubiertos en Valencia. En Tarragona se en contraron varios de estos papelitos en una libreria, y el espendedor declaró el nombre del señor que se los remitió desde Lérida, añadiéndose que tiene gran número de ellos y además los sellos y moldes. ¡Qué entretenido estaria el infeliz!

- Los trabajos de rectificacion en la linea del ferro-carril de Bilbao á Arrigorriaga, parece que están en visperas de concluirse, y que en la primera quincena podrán ser enviados á la junta consultiva que debe informar sobre este asunto.

CRONICA GENERAL.

- Poesia. - La señora Avellaneda tuvo hace pocos dias la honra de leer à SS. AA. los Sermos, señores duques de Montpensier, una serenata que dedica la autora al cumpleaños de S. A. doña Luisa, Fernanda, y que insertamos á continuacion. Sabemos que al dia siguiente recibió la señora Avellane. da un magnifico regalo de los augustos principes, que, honrando, como saben hacerlo, las letras nacionales, colmaron á la ilustre poetisa de los mas lisongeros elogios: el regalo de SS. AA. consiste en un lindo estuche que contiene una riquisima joya de brillantes, perlas y rubies de esquisito trabajo.

Hé aquí ahora la preciosa serenata á que nos refe-

A. S. A. R.

LA SERMA. SEÑORA INFANTA DUQUESA DE MONTPENSIER, la vispera de su cumpleaños.

SEBENATA. Mientras su manto la noche triste Despliega al soplo del norte frio, Y ni una yerba los campos viste, Ni un eco grato cruza el vacio. Yo envuelta en sombras, que no desgarra

Ni de un lucero la lumbre pura Llego á tus rejas, con mi guitarra, La luz buscando de tu hermosura.

Yo la vieja España Siguiendo el uso, (Porque de ciencia estraña Favor rehuso), Vengo á deshora Mi serenata à darte. Regia señora. Captar ufana sabré tu dia,

Magilier me njegue su lira Apolo, Si tú, princesa, me escuchas pia; Si un eco tuyo me inspira solo. Pues sin que estrellas me den destellos, Sin que me brinden los campos flores,

Cuando a mi vuelvas tus ojos bellos Tendré perfumes, tendré esplendores. Que es fama que al instante Que lu naciste, Huyó al ver la semblante

La niebla triste; Y en tu sonrisa De mayo tuvo enero La blanda brisa. Si: cuando al mundo te dió el Eterno De escelso enlace por postrer fruto, -«Con esa estrella, le dijó á invierno, »; Desde hoy se aclara tu infausto luto! »La flor que obtienes de mi clemencia, Dará en el suelo feliz de España, De cien virtudes la pura esencia, »Que nunca el tiempo disipa ó daña: Due al encanto secreto

De tal fragancia, nDe San Luis noble nieto »Venga de Francia, »Y en él consorte Digno de Luisa encuentre »La Ibera corte. »Y en el las artes tengan patrono

»Que, respetando grandes memorias, Salve , al ejemplo del pátrio trono, Los monumentos de antiguas glorias. »Luisa su nombre bendecir vea, y honra no hallando que no le cuadre, La hermana augusta de Isabel sea De bella prole dichosa madre; nY el angel de consuelo

»Que el pobre aclame »Y en el bélico suelo »Su luz derrame. Dando alegria Mas que el sol refulgente De Andalucia.-

Tal fué el destino que al cielo plugo Darte en el mundo joh infanta hermosa! Y unida à Antonio con fausto yugo Lo ves cumplido, do quier dichosa.

Tal fué la estrella de encantos llena Que alumbró clara lu ebúrnea cuna.... Qué siempre brilla cual hoy serena, Jamás nublada por sombra alguna!

Y que la Reina amable

Que un pueblo adora,

Y en júbilo inefable Se inunda ahora,
Mire á su hermana Siempre sus regocijos Partir ufana!

Aquestos votos, que en rudos sones Mi labio humilde gozoso espresa, Forman millares de corazones Donde tu imágen se mira impresa. Tu aniversario feliz aclama,

Como yo, toda la régia villa... ¡Hoy que à las nieblas del Guadarrama Debe envidiosa mirar Sevilla!

Pues cuando al heredero

Del sólio hispano Saluda el pueblo entero Con grito ufano, Duplica nuestro gozo Con tu presencia. Y dó tú alientas la dicha nace, Y alli do miras la luz destella, Y flores brotan dó á t i te place annua sa tatalo Grabar ; oh Luisa ! tu breve huella.

Por esa en tanto que el fausto dia Los tristes nublos triunfal desgarra, Yo envuelta en sombras de noche fria Llego á tus rejas con mi guitarra. Por eso aqui à deshora, de la sociate and

Con prisa grata, and solution and and Vengo à darte, señora, soup big p Mi serenata, mit ab serenata pe abancan Y un solo rayo Pido à tus negros ojos Del sol de mayo.
Por esa gracia que ardiente imploro, Te diera en cambio, si fueran mias, Del dios del Pindo las liras de oro,

Del orbe inmenso las armonias. Te diera, Luisa, de la ancha tierra Tesoros tartos, que oculta sábia: Las perlas todas que el mar encierra;

Los mil perfumes que engendra Arabia. Ya que pobre no pueda Rendirte tanto, A tus plantas se queda Mi humilde canto, amora avan our sh Y en él de España La bendicion ferviente Que te acompaña.

G. G. DE AVELLANEDA. - Súplica. - El señor Barona, diputado á Córtes por la provincia de Búrgos, y alcalde constitucional de Villaverde Mongina, cuya iglesia pare roquial fué sacrilegamente robada la noche del 8 de l actual, como dijimos á nuestros lectores, ha elevado á S. M. una sentida esposicion, impetrando su inagotable caridad en favor de aquella parroquia. Nosotros creemos que tan justas prefensiones harán

eco en el magnánimo corazon de nuestra Reina, máxime si se atiende á que en muy poco tiempo aquella iglesia ha sufrido dos atentados que la han puesto en el último grado de miseria.

-Herido. - En el baile que se verificó la noche del sábado en los salones de Capellanes, hubo una reyerta bastante acalorada, de la cual resultó herido, aunque levemente, uno de los individuos que en ella tomaron parte. Parece ser que se hallaban cenando en el ambigú dos lindas jóvenes acompañadas de dos caballeros, cuando otros dos que entraron en aquel recinto se tomaron algunas libertades con las searas femeninas. Los que á estas acompañaban les contestaron, como era natural, con palabras bastante fuertes, los otros les replicaron con no menos destemplanza, agrióse la cuestion mas de lo que convenía, y el resultado fué que los individuos incitantes sacaron las navajas (y cuando este instrumento usaban, pueden figurarse nuestros lectores à qué clase de la sociedad pertenecian), y uno de los contendienles salió herido en un brazo y el otro con el chaleco y camisa desgarrados á consecuencia de otra puñalada. Acudieron las autoridades, mandáronse cerrar las puertas, apresaron á unos cuantos individuos; pero segun nuestras noticias, los que tanta destreza mostraban en el manejo del instrumento, lograron fugarse disfrazados con un dominó y cubierto el rostro con una careta.

-Privilegios.-En el último trimestre de 1857 se han concedido por la direccion general de Agricultura, Industria y Comercio privilegios de invencion de un sistema de bragueros elásticos sin muelle; de un procedimiento para la acidificacion de las materias grasas por medio de la cal ó de otros álcalis ú óxidos metálicos; de otro para blanques toda clase de hilado y tejidos de algodon; de un telar mecánico para fabricar dos piezas de terciopelo á la vez; de una máquina y procedimiento para dar el frisado á las felpas ú otras telas análogas imitando el de las pieles de Astracan; de un sistema perfeccionado para construir turbinas hidráulicas; de una máquina para labrar y desmontar las tierras; de un procedimiento perfeccionado para conservar los granos por medio del súlfuro de carbono y otros anesthéricos; de una máquina para perfeccionar la lana y demas materias filamentosas; de un sistema de estraccion de gas para el alum brado; de una máquina con aplicacion á las bombas para estraer agua; de una máquina para hacer harina del maiz evitando la disecacion en hornos; de una fa bricacion de esencia anti-oleum para desengrasar las lanas en rama ó tejidos; de un procedimiento para obtener fuego frotando las cerillas no fosfóricas sobre superficies particulares; de un sistema de carabinas de titiros múltiples , de un procedimiento para perfeccionar la trasmision de las corrientes eléctricas; de otro procedimiento para aprestar, arreg lar y estampar un género de algodon llamado Malteras, y de otro procedimiento para fabricar almidon. Todos estos nuevos inventos pertenecen á españoles o á personas avecidadas en España.

-Zarzuela y drama. - En el teatro de la Princesa se ensaya una zarzuela en tres actos, titulada El Alcalde proveedor. Parece que á este mismo teatro se destina un drama de espectáculo, en tres actos y en verso, nominado Estrella, original del malogrado poeta don Cayetano de Suricalday, y de otro escritor.

-Encomienda. - Ha sido condecorado con la cruz de comendador de Isabel la católica el conocido escritor, nuestro último encargado de negocios en la república de Santo Domingo, D. Antonio Maor del administra dor de M. Errede,

- Esto no está bien. - Anteaver tarde ibamos à entrar en la calle del Carmen, dirigiéndonos á nuestra redaccion, cuando un empolvado albanil nos dijo: ¡paso atras! que por aqui no esta permitido el tránsito. Nos dirigimos entonces á la calle de Preciados, y si bien à la entrada no nos encontramos con otro centinela, tropezamos en cambio con otros mil inconvenientes que hacian de todo punto imposible el tránsito por aquel sitio. Era tal la lluvia de cascotes y maderas que de las casas del derribo descendian, que no juzgamos oportuno aventurarnos á emprender aquella travesia, temerosos de que nos sucediese lo que, segun un constituyente, les sucedia à todos los diputados al entrar en el palacio del congreso durante la dominacion de los progresistas; esto es, que se dejaban la cabeza à la entrada del edificio. Creemos, pues, que si el avuntamiento no dispone otra cosa mas acertada, será imposible transitar dentro de poco por el centro de Madrid, puesto que no pudiéndose atravesar à consecuencia del derribo ni por la calle del Carmen, ni por la de Preciados ni por el callejon del Cofre, ni por la de la Zarza, el que tenga que ir por precision á cualquier punto de los comprendidos en este rádio, tendrá que dar un rodeo demasiado grande, que no le agradará mucho en algunas ocasiones, y sobre todo cuando el negocio que traiga entre manos sea muy urgente.

- ¿Cómo se tiene en pié? - Todas cuantas personas pasan por la calle de Cariotas, no pueden menos de fijar su atencion en la monstruosa casa que en frente del antiguo edificio de Cor reos se está levantando en la actualidad. Los cimientos de la fachada que miran à la calle de la Montera no pueden ser mas sólidos, en efecto; pero existen en ella dos cuerpos de obra á la entrada de la calle de Carretas tan aislados, tan endebles y tan elevadísimos por otra parte, que enantos pasan y los ven, no pueden menos de admirarse de como se sostienen en pié aqueilas elevadisimas almenas, parodia completa de la famosa torre de Santa Cruz.

-Todo es verdad. - Llevaban al cementerio á una mojer, que at parecer habia muerto de un ac sidente y por casualidad tropezaron los enterradores con unas zarzas que habia en el camino; picaronla las espinas à la que tomaren por difunta y volvió de su letargo viviendo despues otros catorce años. Murió finalmente de veras, y cuando la fueron á enterrar dijo el marido á los sepultureros:

—Por Dios os pido, amigos mios, que no lleveis el

cuerpo de mi mujer po r donde haya zarzas.

Un mal orador que conocia su poca gracia, decia de otro cuya reputación estaba universalmente reconocida, que cuando aquel hablaba en la tribuna todos los artesanos dejaban sus talleres por oirle; los comerciantes sus negocios, los abogados sus pleitos, los militares sus cuarteles, y los enfermos sus hospitales: pero cuando hablo yo (continuaba el mismo) vuelvo á poner todas las cosas en órden, porque ninguno se mueve de su casa para escucharme. Hay quien afirma, que las anteriores reflexiones han salido de boca del señor Pidale colo ed cestore tectores, ha closed in

Un hombre de mala catadura llevaba un bulto debajo de la capa y al pasar por delante de un cuerpo de guardia le detuvo el centinela diciendole:

ne si se abende à que en muy pour liempe aquella

ciesia ba sufrido das atentados que la han puesta en

-¿Qué llevas ahi?

- Un puñal-contestó el interpelado. Mas como viese el centinela que lo que llevaba era una botella de vino, se la quitó sin mas ambages, y despues de haberla apurado |de un solo trago, se la

devolvó diciendo: projet al al ano projet about a -Toma, te regalo la vaina.

Decia un monarca en cierta ocasion à su primer mi-

-Todos los principes de Europa estan contra noso -

-En ninguna de las ocasiones sont Y el ministro, que era un hombre en estremo chis-

oso, le replico: —¿Pues por qué no aconsejais al introductor de embajadores que haga dimision de su empleo?

-Policia urbana. - Aunque lentamente, se van introduciendo algunas mejoras en esta córte, reclamadas por las necesidades de la época y la comodidad de los habitantes de esta Babilonia llamada Madrid. Hace poco que se ha abierto una calle que va desde la de las Infantas à la del Soldado, y ya comiens zan á hermosearla construyendo en ella nuevas casas que mejoren su aspecto, tales como la que se está levantando en el solar núm. 4; mas á su lado hay una que nos parece cuenta con mucha vida, y por lo mismo seria conveniente que, si su estado es ruinoso co mo à primera vista parece, se demoliese evitando de esta manera que un dia diga: «alla voy,» y haga una tortitla al pobre ó al rico que para morir aplastado es lo mismo, que coja bajo sus escombros. - nod tab retus

-Medidas útiles. - Ahora que se está haciendo el derribo de la casa esquina de la calle del Desengaño à la de Fuencarral, convenia que se dispusiese el ensanche por la primera hasta señalar una calle correspondiente à lo que exije el aumento de circulación por aquel centro tan importante de la villa. Los frecuentes choques y desgracias que ocurren à la entrada de la calle de Peligros por la del Caballero de Gracia, reclaman tambien el remetimiento de sus rui-

Lo propio sucede con las casas de la embocadura de la de Jacometrezo por la Red de San Lais, y de la de Cañizares, sitios ambos de los mas concurridos y principales de la corte, y en los que fácilmente pudiera adoptarse una disposicion que remediara algun tanto los inconvenientes que hoy se tocan á cada momento y disminuye el número de desgracias que todos los dias hay que deplorar.

Hacemos por hoy únicamente estas lijeras indicaciones, ocurriendo á una necesidad urgente é imperiosa, reservándonos ampliarlas en un artículo que pensamos dedicar á otras mejoras que pudieran adoptarse para comodidad de los habitantes y embellecimiento de la

-Hospital de gatos. -Lo que mas llama la atenciou del viajero en Alepo (Siria), es sin duda alguna, el hospital de gatos. Fundóse aquel hace mucho tiempo por un rico musulman, apasionadisimo de ellos. El edificio es una antigua mezquita que se arregió para su destino actual. La administracion consta de nueve personas encargadas de recibir los gatos enfermos, dar asilo á los vagamundos y un placentero albergue á los que tienen sobrada edad para correr los azares de su truanesca vida, y adresquantos

He aqui abora la preciosa serensta si que nos refe-

No hay nada mas singular que ver los carrejos y azoteas de la mezquita llenas degatos, mas regalados allí que muchos pobres en nuestra vieja Europa.

-Si me tocasen. - La rifa que se está celebrando en las galerías altas del ministerio de Fomento, continúa produciendo grandes beneficios. V se han aumentado los premios con un magnifico reló de faltriquera de oro, regalado por S. M. el rey, y varias munecas, y otros juguetes lindisimos, que remitió antes de ayer la serenisima señora infanta doña Isabel, despues de haber estado en el local.

-Zarzuela.-La que con el título de Le Medecin malgré lui (el Médico à palos) ha puesto en música el distinguido compositor Mr. Gounod, ha obtenido un éxito lisopiero en el teatro lírico de Paris. Parece, sin embargo, que en la obra brillan mas los conocimientos prácticos del autor que su genio músico. En el mismo teatro preparan la traduccion del Barbieri di Siviglia, del inmortal Rossini.

-Me alegraria. -Estando va completo el número de locomotoras para el servicio del ferro carril de Alicante, parece positivo que en la semana próxima quedará abierta al público toda la

-|Alto! | eur! -Parece que se ha suspendido, por ahora, el relevo de los cuerpos de infanteria que se hallan actualmente de guarnicion en es-

-Gobernador. - Ayer salió para Ciudad-Real el señor D. Bernabé Lopez Bago, nombrado recientemente por S. M. gobernador de aquella pro-

-¡Oh!-Nos ha sorprendido ver en el Diario el siguiente delicioso anuncio:

«Ocupacion bastante lucrativa y de poco trabajo. -Hacen falta dos mujeres solteras ó viudas, muy listas y despreocupadas y que tengan buenas relaciones

Si todas las mujeres despreocupadas que conocemos acuden á esta tentadora invitacion, el autor del anuneio se verá muy comprometido al tratar de elegir las dos que tan despreocupadamente solicita.

-Conservatorio. - El domingo hubo una funcion en el Conservatorio de música y declama cion. Se representó muy bien El cafe, de Moratin, por los discipulos del señor Romea, y los alumnos de la clase de canto ejecutaron algunas piezas con el mayor aplauso de los concurrentes.

Debieran repetiere estas solemnidades, porque la emulacion y el aplauso alentarian à los jóvenes que se dedican al estudio de las artes en aquel establecimiento tan útil como necesario.

-Novedades. - El sábado próximo se estrenará, en beneficio del señor Valero, el drama nuevo titulado Entre el cielo y la tierra. Terminadas las representaciones de este drama, creemos que se pondrá en escena el nominado Baltasar, original ide la señora Avellaneda.

-Zarzuela. - Anteanoche se ejecutó, como se habia anunciado, la gran fantasia del señor Llorens Una tempestad en América. El público aplaudió el final y llamó al autor á la escena, and por alla tos, se his perdido en la orgio del Deste de Boreslana.

Oigo, hablo y veo. Parece que se agita el pensamiento de construir en la Montaña del Príncipe Pio, un vasto edificio con destino à colegio de sordo mudos y ciegos. La casa que hoy ocupan en la calle del Turco, y que ni por su situanion, ni por su estrechez llena las condiciones de un establecimiento de esta clase, se venderá, para atender con su producto á la nueva construccion. Probablemente se encomendará esta obra al señor Jareño, arquitecto del

- Nuevo tenor. - Despues de los Huconotes se cantará en el teatro Real la nueva ópera Fiorina. En ella debutará el jóven tenor señor Danielli, que ha alcanzado muchos aplausos al ejecutarla en otros teatros del estranjero, y cuvas facultades artisticas, que hemos tenido ocasion de apreciar, merecian que las hubiese aprovechado antes de ahora la empresa del régio coliseo.

ministerio de Fomento.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER, TERMOMETRO.

CENTIGR.

BAROMETRO.

7 de la m. 3 3|4 b. 0. 4 3|4 b. 0. 26 p. 4 1. NE. 12 del dia. 8 1|4 s. 0. 10 1|4 s. 0. 26 p. 3 3|41. NE. 5 de la t. 6 1|4 s. 0. 7 3|4 s. 0. 26 p. 3 3|41. NE.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE AYER.

Es el dia 29 del año y el 40 del invierno. SOL. Salió á las 7 h. y 22 m.—Se pone á las 5 y 00 m.

El dia dura 10 h. y 00 m. La noche 14 h. y 00 m.

LUNA. 10 de su edad.—Aparece à las 8 y 26 m. de la n.—Pasa por el meridiano à las 1 y 17 m.

m, de la n. - Su retardo para mañana serán 46 m. Se oculta á las 6 h. y 14 m. de la n.

La ecuacion del tiempo es de 10 m. y 5 s. Los relojes deben señalar al medio dia verdadero, ó al pasar el sol por el meridiano, las 12 h. 10 m. y

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DE NOY. San Blas, obispo y mártir.

Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de las Maravillas, donde sigue la novena de su augusta titular, predicando por la mañana D. Ciriaco Cruz, y

por la tarde D. Francisco Perez de la Concepcion. En el oratorio del Caballero de Gracia se celebra funcion á San Blas, obispo, habiendo misa mayor á las diez, con manifiesto y sermon, que predicará D. Juan Bar-bero.—Tambien se festeja al mismo Santo á espensas del Excmo, ayuntamiento en la iglesia de Nuestra Senora de Atocha. -Igualmente se venera su imagen en la ermita del paseo de las Delicias.—En San Sebas-tian (por una memoria) estará S D. M. patente dos horas por la mañana y dos por la tarde.—Y en los Italianos, oratorios y boyeda de San Ginés habrá por la noche ejercicios, siendo orador en esta última don Joaquin Corral. Se reza de San Antonio Abad, con rito doble y co-

lor blanco, haciéndose conmemoracion de la octava de San Julian y de San Blas, ambos obispos y el segundo

CRONICA MERCANTIL.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUENTAS DE ESTA CAPITAL EL DIA 31 DE ENERO.

1394 fanegas de trigo. 658 arrobas de harina de id. 3640 libras de pan cocido. 3942 arrobas de carbon.

99 vacas, que componen 37151 libras de peso. 393 carneros, que hacen

RECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR ES EL DIA 1.º DE PEBRERO.

NO DE HACIENDA	Rs. vn.			libra.	
Carne de vaca.	51			20	
Id. de carnero.	nla	995	30.00		2 112
ld. de ternera.	75	a	32	34	2 4
Id. de ternera	134	2	140	40	a 4
Idem fresco			0.00	CA S	a 4
Idem en canal	80	á	84	gon l	18
Lomo	: 4121	150	Sell a		á 4
Lomo. Jamon con hueso. Aceite	120		138	46	à 5
Aceite.	64		66		
Vinosi seriosile seriole seletti	31				
Pan de dos libras	li no	853	160-110	12	al
Garbanzos.	30	à	44	10	a 1
Judias	00.00		20	n	100
Arroz.	30	á	34	12	à 1
Carbon.	10 7	á	8	00.6	De 10
Lentejas	52	á	58	20	à 2
Detates	and the same	1	100		1940
ratatas.	DETER	0.8	obus	(9D)	den
DECIDE DE COANDE EN EL MED	CADO	T	PE D	IA 1	

Trigo de 52 Cebada..... de 29 Algarrobas, de 36 á 30 rs. vn. rs. vn.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia. Madrid 1.º de febrero de 1858. - El alcalde-corregidor, duque de Sexto.

TEATROS.

-Acto primero de Los diamantes de la corona .- Lo tempestad en América. - Acto tercero de Jugar con

NOVEDADES. - A las ocho de la noche. - El drama en cuatro actos titulado Jorge el armador. — Y el baile español en que tomará parte la Nena, titulado La gra-

PABELLON ESPAÑOL. - Esta sociedad celebra el 9.º baile de máscaras mañana jueves, de nueve y me-dia á dos de la madrugada, en los salones de la calle de Capellanes.

Los señores sócios que no hayan recibido sus accie-

nes pueden pasar à recoje las à la secretaria, estable-cida en el mismo local, des le las diez de la mañana hasta las nueve de la noche.

Editor responsable, C. EL CONDE DE MAULE.

MADRID, 1858.

Imprenta de D. Francisco Dávila, calle de Pizarro, núm. 3.

tomaron parto. Parece ser que se hallaban cenda-

-and dedeen DICCIONARIO v) sejoven ed

DE ARANCELES JUDICIALES, DERECHOS DE HIPOTECAS Y USO DEL PAPEL SELLADO, COMPLEMENTO DEL TEORICO PRACTICO DEL ENJUIGIAMIENTO CIVIL

D. Pedro Lopez Clarós v D. Francisco no mederación Fábregas del Pilar, ellen estlesse

Esta obra es necesaria à los funcionarios de la administracion de justicia, por haberse comprendido en Ja correspondiente palabra alfabética las disposiciones vigentes sobre aranceles judiciales, derechos de hipotecas y uso del papel sellado.

Igualmente se hallan los derechos correspondientes á los asesores de los jueces de paz y los que deven-gan las secretarios y porteros de los mismos juzgados en los negocios de las peculiares atribuciones de estos y en los casos en que suplen dichos jueces á los de primera instancia, seg ou la ley de enjuiciamiento civil y real decreto de 28 de noviembre de 1856, espresán-dose tambien las prácticas que se observan respecto á los actos de conciliación y juicios verbales en Madrid y al aumento y modificaciones que pudieran hacerse en los derechos de los secretarios y porteros de dichos juzgados. Se insertan en el cuerpo del mencionado Diccionario

los emolumentos correspondientes à la secretaria de la ios einolumentos correspondientes a la secretaria de la ioterpretacion de lenguas y se acompaña un cuadro sinóptico comparativo da los derechos de hipotecas, clasificado por épocas, con las observaciones oportanas para la graduación del derecho que respectivamente haya devengado la hacienda pública.

La obra forma un tomo en 4.º de 32 pliegos y se

vende à 16 rs, en Madrid y 18 en provincias, franco el porte, debiendo hacerse el pago en metalico, o en li-

branzas o sellos de correos.

Los corresponsales disfrutarán las mismas ventajas que los que lo han sido ó fueren del Diccionario del enjuiciamiento civil.

en iniciamiento civit.

La administracion está cargo de D. José Feltrer, calle de Santa Bárbara, núm. 2, cuarto principal de la derecha, á quien deberán dirigirse los pedidos.

Tambien se vende en Madrid en las librerías de Cuesta, calle Mayor; Publicidad, pasaje de Matheu, y Poupart, calle de la Paz; y en provincias, en las prin-cipales librerías.

ANATOMIA DEL CORAZON

OTHER BLAND ON ELACTO DE DON TEODORO GUERRERO.

Segunda edicion. Se ha hecho una edicion correcta y esmerada de esta novela de costumbres contemporancas que ha visto la luz en las columnas del periódico El Estado. Forma un tomo de cerca de 400 páginas y se vende al infim-precio de 6 rs. en Madrid en las librerias de Duran calle de la Victoria; Lopez, calle del Carmen; Bailly Baillere, calle del Príncipe; Cuesta, calle Mayor, y i la administracion de El Estado, plaza de Bilbao, numero 13, cuarto bajo, y en la imprenta Española, calle de Torija, núm. 14.

A provincias se remitirá el tomo franco de porte, remitiendo diez y siete sellos de a 4 cuartos en carta or del administra dor de El Estado.

ENCICLOPEDIA ESPANOLA

DERECHO Y ADMINISTRACION,

O NUEVO TEATRO UNIVERSAL DE LA LEGISLACION DE ESPAÑA É INDIAS.

Obra que hoy escribe y publica el Excas. Sa. D. Lorenzo Arrazola, presidente del tribunal supremo de Justicia, con la colaboración de los Sres. Gomez de la Serna, Fernandez de la Hoz, Casares, Alvarez (D. Cirilo), Alvarez (D. Fernando), Hernandez de la Rua, y Manresa y Navarro. Se ha repartido la entrega 90 de esta importante obra de estudio y de consulta, y se halla en prensa la 91,

Los señores suscritores por tomos, que no hayan recogido el 9.º, se servirán reclamarlo á la administracion de esta obra, calle de la Espada, núm. 4, principal, donde sigue abierta la suscrición á los precios y con las ventajas anunciadas en el último prospecto, que se remite gratis á quien lo pida en carta franca.

CADEMIAS DE FRANCES, INGLES E ITALIAno, bajo la direccion del profesor don Clemente Cornellas, autor de las gramáticas francesa, é inglesa. Tambien dá lecciones particulares de los men-cionados idiomas, y enseña el español á los estranjeros, calle del Carmen, número 55, 4.º derecha,

Véndense dichas gramáticas, cada una à 16 rs. en rústica y 20 en pasta, en las librerías de la Publicidad, pasage de Mateu; Bailly-Bailliere, calle del Principe, umero 11, Cuesta, calle Mayor, y en casa del autor,

OVELA ORIGINAL ESPAÑOLA. EL ANGEL DE la muerte, por don Manuel Murguia.
Conocido es, y bien reputado está, el nombre del señor Murguia entre los novelistas españoles. Su fecunda imaginacion, sus tipicos caracteres, la narracion desembarazada y correcta, un estilo severamente castizo, le hacen al señor Murguia ocupar un puesto nada centro para su adad entre ocupar un puesto nada oscuro para su edad, entre nuestros novelistas contemporaneos.

La empresa de La Crónica, deseosa siempre de proporcionar à sus suscritores las obras mejores y mas interesantes para formar con ellas la Biblioteca de novelas que à lan infimo precio ofrece à aquellos, ha adquirido la propiedad de la bella obra del señor Murguia titulada El Angel de la muerte, que forma un tomo en 8.º prolongado y se vende à los siguientes precios.

> Para los suscritores à La Cronica. . . 3 rs. Para los que se suscriban por 6 meses. 4 Para los que se suscriban por 3.... 5 Para les no suscritores.

Se vende en la administracion de La Crónica, Lobo, 19, principal, y en las librerías de Bailli-Bailliere, ca-lle del Principe, 11; de Duran, calle de la Victoria, número 3; y de Leocadio Lopez, calle del Carmen, frente à la iglesia del mismo nombre.

Los que quieran comprarlas desde provincias pue-

den dirigir sus pedidos al administrador de La Cróni-ca, Lobo, 19, principal, acompañando el importe en sellos de correo, y un real mas, tambien en sellos, para franquear la obra y remitirsela inmediatamente.

IMPORTANTE.

Deseando la empresa de La Crónica hacer un obsequio à los periódicos de la córte y de las provincias, ba determinado vender la novela El Angel de la muerte al precio de 5 rs. para todo el que sea suscritor a cualquier periòdico de Madrid ó de las provincias.

La biblioteca de novelas de La Crónica tiene ya publicada, y en venta tiempo há, la preciosa novela Ernesto Maltravers, original de Buiwer.

L CONSEJERO DE LAS CASADAS: CORRES-pondencia epistolar del Dr. Gregorio Cantueso con varias sefioras.

En esta obrita se pintan los diversos caractéres de as mujeres, y se ofrecen á la vista del lector algunas cituaciones interesantes. El autor se propone que con sus avisos logren las señoras grangearse el afectode sus maridos y ser felices en su matrimonio.

Se halla de venta á 4 rs. en las librerias de Sanchez, calle de Carretas, Aguado y Olamendi, calle de Ponteos, à cuyos puntos pueden tambien dirigirse los ped os para provincias, organos als organ

LA ELEGANCIA DEL SIGLO. -EN ESTE NUEestablecimiento de modas para señoras y niñas, del señor Cachena, abierto nueva mente en la calle de la Concepcion Gerónima, núm. 11, esquina á la de Barrio Nuevo, se encontrara un variado surtido de pa-ñolería alfombrada, merino y tartan. Manteletas y abrigos de todas clases y hechuras. Vestidos de seda, lana, poplin y piqué, para niños

Capas, talmas de merino y merinete, sombreros, ca-

polas y gorras bordadas de diferentes clases. Cortes de vestido de lana y seda. Merino, merinete y tartan de varias clases.

Las personas que gusten honrar este establecimiento, encontrarán en él unida al buen gusto y clase de los géneros, la equidad en los precios.

Lencería, bordados y otros muchos articulos que no

MUMPLIMIENTO DE LAS PROFECIAS, OBRA escrita en francés por Mr. A. D'Orient, y vertida al castellano por la redaccion de La Est ella y de La Restauracion. Terminada la impresion del tomo que se ha remitido ya á los suscritores. Los que deseen adquirir esta interesantísima obra,

la mas completa acaso de cuantas se han publicado en Francia de veinte años à esta parte, pueden hacerlo en Madrid en la administracion calle de las Infantas, número 36, cuarto principal, al precio de 12 rs. en rústica y 14 en pasta. Los tomos 2.º y 3.º que tratan estensamente del magnetismo animal, se espenden por separado del 1.º á todo el que los pida.

LAS PERSONAS QUE DE FUERA DE ESTA córte necesiten papeles pintados de todas clases.

—Para encargos de este artículo, pueden escribir a don Francisco Pascual, Cármen, 13, 3.°, derecha, y entenderse con el, seguros que quedarán complacidos. pues el sugeto indicado reune conocimientos ámplios en papeles, etc.—Su interés solo será de 2 por 100, sobre el importe del papel, facilitando muestras si no queda á su eleccion, siendo necesario le manden me-didas, para obrar bien.

ICCIONARIO MANUAL DE HOMEOPATIA.-CONtiene este librito por órden alfabético el nombre la-tino y castellano de los medicamentos, la clase á que pertenecen, su preparacion, las atenuaciones en que, generalmente se emplean, casos en que se apli-can tiempo que dura su efecto, virtud antidotaria de algunos, y por último, una tabla en sentido inverso de la enfermedades mas comunes y sus principales re-

Se vende en Madrid à 6 rs. en rústica y 10 encua dernado con esmero à la holandesa, en las librerias de Bailly-Baillière, calle del Principe 11; viuda de Vazbuez é hijos, Ancha de S. Bernardo, 17, y Cuesta, calle Mayor.

N LA CALLE MAYOR, JUNTO AL CAFE DE Platerias, tienda titulada La Perla Sevillana, hay un abundante surtido de perfumeria esquisita, chanclos de goma, peines de todas clases y otros obelos: todo á precios muy arreglados. Tambien se hallan de venta varios cuadros de pintura al óleo de diferentes asuntos.

ECCIONES DE FORTIFICACION PASAJERA O de campaña aprobadas de real órden, prévio el pa-recer de la junta superior facultativa del cueepo de ingenieros, y esplicadas en la academia de sargentos primeros de infanteria afecta al colegio del arma, por el comandante graduado profesor del mismo, D. Juan

Esta obra, para cuyo estudio solo se necesitan nociones de aritmética y geometria, y que en lo genera, se ciñe á aplicaciones puramente prácticas, impresa en 8.º francés con seis láminas litografiadas, se vende en Madrid en la libreria de Gaspar y Roig, calle del Prinsu precio encuadernada á la rústica, es el de 8 rs. en

Madrid, 10 en provincia y 20 en Ultramar franca de porte, en casa de los corresponsales de dichos señores.

Se publica todos los dias menos los lunes, y adenas de las mejoras materiales y del aumento en su medios de publicidad, de la estension que tiene la edicion de provincias, para llevar á estas las diversa noticias con la misma antelacion que los diarios de tarde, contendrá periódica y oportunamente REVISTAL DE MADRID Y DE TEATROS, LITERATURA Y MÚSICA Y ATcientíficas, y de otros géneros, haciendo que la sección recreativa, el folletin, inserte casi rempre novelas originales inéditas de autores acredita los, de la que ya tenemos muchas en nuestro poder.

Tambien nuestros suscritores tienen la ventaja de poder insertar GRATIS cada mes hasta CUATRO ANUNCIOS de 10 á 12 líneas cada uno. PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID

Doce reales al mes, llevado á domicilio, y treinta J seis por tres meses.

En la administracion, calle del Carmen, num. 60,1

en las libreiras de Cuesta, calle Mayor, núm. 2; Bailly-Bailliere, calle del Principe; Oliveres, calle de la Concepcion; Duran, calle de la Victoria, y Lopez, calle PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION EN LAS

PROVINCIAS. Diez y seis reales por un mes franco de porte; cus renta y cuatro por trimestre en casa del corresponsali y cuare nta remitiendo directamente esta cantidad á la administracion del periódico.

En casa de los corresponsales de EL OCCIDENTE, que los tiene en todas las poblaciones de alguna importan-cia; en las principales librerias y en todas las administraciones de correos. Tambien puede hacerse la sus-cricion por carta franca, dirigida al administrador, incluyendo libranza ó sellos del franqueo, certificando la carta en este último caso, y siendo de cuenta del suscritor el importe del certificado.

En el estranjero y Ultramar, por tres meses 70 rea-les; por seis 130, y por un año 250

UISA. NOVELA ORIGINAL DE D. MANUEL Fernandez y Gonzalez.

Ya ha terminado el tercer tomo que forma is primera y segunda parte de esta bellisima obra, que como todas las del popular y fecuado escritor Fernaldez y Gonzalez, se recomienda por su originalidad y por su gran interés. El éxito que han obtenido todas

las obras de este autor es la mejor recomendacion de la que anunciamos al público. Se hallan de venta los tres tomos publicados al precio de 6 rs. cada nno en las librerías de D. Leocadio Lopez, calle del Carmen; Cuesta, calle Mayor; Durán y Martin calle de la Victoria; Justo Serrano, pasage

de Matheu.

Los pedidos se dirigirán á la administracion de est periódico, Carrera de San Gerónimo, núm. 41, envian do su importe en sellos de correos ó libranzas à favo

deliciosa bebida principalmente para las damas se vende á 8 rs. botella; calle del Clavel, núm. 2 almacen del cosechero, Soria.

El notabl Bravo Muri saludables minosasaso y pensamie periencia y ha hecho, i mino á los ramos, pe mas y mas desengaños El señor queza que

con la ene exactitud d seo que tod formacion o dero, á la c ricion del e que nos end ma frase, a dad; el seno do los pelig espuesta, si que están e duos; y ha s lidad, los ca

término de

No es nue

tículo el in

sino simple

raciones ac

que en él se signar la ur las ideas es Congreso a dividuos del la brillante desenvolvin sadas por el En el doc un lugar mu desde luego rido detener ne á la buer creemos que derancia á la tiones ad ...ii

à regir sus c á la adminis da, porque l un buen gob que se desat sobreponga de los públic Las ideas en orden á la de ser acept na fé, cualqu que profesen

mos que re entre unas y está pasand

propiedad, y ses del Estad te, el preside to doctrinas mamente. Si tulos, de sus seersela de e zones de bie de Estado, s ran la enajer no puede qu

conveniente

ses del Estad

sible, y no er desamortiza nencias que por no habe máximas. Por lo que esamortizac disponer el I clara franca que se efect

para los due tos á que co Otro de lo discurso que a modificac noce la urge te asunto, que ciones, las l ódios y toda go unas ele practican, P para que el

descrédito, considerar de uno de s que el gobie ao puedan i elecciones c

visto tantos reforme la deacuerdo para lograr